

Necesitamos expresar hasta el cansancio que los maestros de México, no somos como los maestros de otros pueblos de la tierra, donde la educación quiere principalmente conservar las instituciones existentes. A nosotros, por el contrario, la Revolución nos encomienda promover el progreso, luchar por la evolución de nuestras instituciones, por la rectificación de los procedimientos y, por qué no decirlo, luchar por la honestidad y honorabilidad de la actividad pública.

Por ello proclamamos como urgente, una lucha frontal contra la condición que de apóstoles se nos da para sumirnos cada día más en el hambre y en la miseria. Todo mundo está exento de abnegación y apostolado menos el maestro ¿por qué? ¿Acaso pueden salir de las manos de una masa resignada hombres del temple que hoy requiere México? ¿O, es posible acaso que un maestro, después de la miseria económica no disponga sino de pizarrón y gis para formar al hombre del porvenir? Estamos seguros que la verdad calará muy hondo la conciencia del maestro mexicano. Que la conciencia magisterial despertará

de tal modo que nuestra responsabilidad sea calificada, no en función de lo que nuestros superiores jerárquicos nos manden, ni siquiera como sumisos seguidores del punto de vista del secretario de Educación Pública; respetuosamente, tampoco como realizadores irreflexivos de la posición política del jefe del Estado, sino como auténticos funcionarios públicos cuya obra educativa se vincule directa y exclusivamente con el interés de México, tanto como la historia nacional contemporánea.

Por una democracia sindical magisterial  
Manifiesto de 14 mil maestros del D. F.  
México, D. F., a 26 de julio de 1956.

Rogelio Luna Jurado  
**Los maestros  
y la democracia  
social.**

---

## INTRODUCCIÓN

El aparato de control sindical del Estado ha logrado penetrar en la Sección VIII del SNTE en Chihuahua, El proceso de penetración mismo, aunado al análisis de las luchas democráticas de esta sección sindical, debe engrosar el expediente de las luchas concretas del movimiento democrático, tratando de mostrar con la mayor claridad crítica posible cuanto sirva a los trabajadores y a las organizaciones democráticas y revolucionarias para el mejor desempeño táctico en las luchas por venir, particularmente dentro del sindicalismo independiente.

La Sección VIII se encuadra en un contexto de lucha más amplio que ha tenido lugar en Chihuahua en los últimos veinte años, sin cuyo conocimiento resulta difícil entender el movimiento propio del magisterio integrado en esa sección sindical. A la fecha existen diversos análisis en varias publicaciones que se han ocupado de algunos elementos importantes del movimiento en Chihuahua, a los que este intento viene a unirse. No obstante, hay cuestiones de suma importancia que aún esperan un tratamiento más sistemático. Por ello, aunque haremos referencia a tales cuestiones, éstas deben entenderse como auxiliares indispensables en la comprensión del asunto de la Sección VIII y de ninguna manera como juicios acabados. Ha sido necesario intentar una somera caracterización del magisterio. En ella hemos cuidado de atenernos a sus características objetivas; ni se ha tratado de asentar una apología apostólica como acostumbra el Estado para engañar al magisterio, ni se subestiman las verdaderas posibilidades de este sector social en la lucha democrática y revolucionaria.

En forma alguna constituye el presente un trabajo personal exclusivamente; en gran parte es un resumen de la experiencia y de las reflexiones —algunas publicadas— del grupo editor del periódico *El Martillo*; si bien, obviamente, el autor asume las responsabilidades a que haya lugar. Cabe también expresar nuestro agradecimiento a algunos maestros cuyos testimonios, han sido una excelente fuente para precisar no pocos señalamientos.

## I. LA PROFESIÓN DEL MAGISTERIO

La comprensión de algunos de los rasgos de la lucha de la Sección VIII requiere cuando menos una elemental caracterización del magisterio y de sus intereses como grupo social. En efecto, la masa magisterial ha jugado un papel de primer orden en esta sección, pues —por ejemplo— el charrismo no ha penetrado solamente a nivel de dirección, sino que cuenta con un sustento de base, cuyos métodos para allegársela discutiremos después. Así pues, todos nuestros planteamientos —salvo indicación distinta— estarán constreñidos al sector de los maestros al servicio del Estado mexicano.

Los maestros son trabajadores intelectuales no productivos que reciben por sus servicios un salario, pagado por el Estado. Por ende, son trabajadores que no pertenecen a la clase obrera ni guardan relación laboral directa con los sectores de la burguesía directamente beneficiarios de la plusvalía. Aun en la rama técnica, no obstante su cercanía aparente respecto del proceso productivo, los maestros actúan fundamentalmente a partir de la relación laboral con el gobierno, con la debida salvedad de aquellos técnicos que accidentalmente o en forma secundaria se relacionan con el proceso educativo. Aun cuando por su origen generalmente provienen de la clase obrera, del campesinado y de la pequeña burguesía, ya desde su situación de estudiantes se condicionan por la esperanza de recibir el salario del Estado y hasta son objeto de un sutil chantaje, ante la perspectiva de no ser empleados. Incluso las luchas estudiantiles de los normalistas generalmente se dan frente al Estado, con mayor o menor contenido político. De esta manera, los futuros maestros, o quienes ya lo son, pronto son inducidos a olvidar —si es que alguna vez fueron conscientes— su origen de clase proletario o campesino. Por lo demás —como veremos adelante— la enseñanza normal se encarga de no revivirles su origen de clase, como no sea para reforzar en ellos la idea del magisterio como un "apostolado" repleto de concepciones caritativas o a lo sumo populistas. En el proceso que analizaremos, la mayor parte de los profesores son de origen campesino.

En este sentido, la enseñanza normal es congruente con su papel de preparar cuadros para el servicio del Estado; pero no solamente desde el punto de vista laboral, sino esencialmente desde el punto de vista ideológico. Desde que se apagaron los últimos destellos de lo que fue la "escuela socialista" del cardenismo, que propició el escape lateral de algunos cuadros de la red tendida por el Estado, y a partir de que el Estado se reservó para sí la enseñanza normal en el art. 3o. constitucional, ésta ha sido planificada para no alimentar el pensamiento crítico y mucho menos para proporcionar a los estudiantes armas intelectuales para la crítica del mismo Estado. Esto se propicia en primer lugar porque los mismos profesores de la enseñanza normal se mueven en un "mundo " pedagógico" que no cuenta con los elementos teóricos necesarios para producir una concepción revolucionaria del Estado capitalista, aparte de estar

sometidos a la vigilancia constante del propio gobierno. Este "mundo pedagógico" es una red que va de la secundaria a la escuela normal y de ahí a la normal superior; de aquí, algunos maestros regresan al terreno de la formación de los futuros profesores, ya sea en la escuela secundaria o en la normal. El principal impulso que mueve a este sistema es una especie de competencia profesional y laboral típicamente pequeñoburguesa por alcanzar mejores sueldos, propiciada por el mismo Estado al iniciar a los profesores con categorías escalafonarias de la más baja denominación económica. El afán de "prosperidad" y el consiguiente individualismo, atizado por el gobierno, es lo que mueve a la inmensa mayoría de los profesores a ingresar a las escuelas normales superiores. El interés economicista hace perder de vista casi todo lo demás. Los maestros plantean pocos requerimientos teóricos a estas instituciones e incluso llegan a insensibilizarse ante corruptelas graves. La invención de los "cursos intensivos de verano", por ejemplo, ha constituido una buena solución tanto para el Estado como para el espíritu pequeñoburgués de la gran masa de profesores. Para el Estado significa el mejoramiento intelectual de los profesores y la justificación para "ascenderlos de categoría. Pero no un mejoramiento intelectual que los impulse a salirse de la red ideológica del Estado, sino aquel que solamente les permita manejar con más habilidad el bagaje constante de conocimientos que surte las "necesidades" de los estudiantes de secundaria y de normal, en este caso. Porque hay que entender que el Estado no puede ir tan lejos como para privar a los maestros de un cierto nivel técnico y científico; siempre y cuando no sea en el terreno del análisis político, pues así lo necesita el capitalismo. Para el magisterio, los cursos de verano significan de inmediato la posibilidad de aspirar a trabajar en el nivel medio o en el sistema normalista. No obstante la deficiencia indiscutible de este sistema, debemos señalar que constituye un acierto reformista del gobierno, pues dio en el clavo del alma económica del magisterio.

La deficiencia de estas instituciones y el desinterés teórico del magisterio son tales, que en las normales superiores no es raro encontrar maestros que imparten cursos lo mismo de "Historia de México" que de "Conocimiento de los Adolescentes" o "Problemas Económicos y Políticos de México", en una jornada agotadora de seis horas o más. Se ha explotado a tal grado esta situación del magisterio, que este sistema para formar profesores de nivel medio se ha convertido en negocio lucrativo de auténticos traficantes de la educación, reconocidos por el Estado. Tal es el caso de las dos escuelas de este tipo que operan en Chihuahua. Huelga decir que el marxismo está proscrito en este nivel y cuando llega a manejarse no rebasa la deformación de los esquemas o los manuales de divulgación soviéticos.

Con esa formación, algunos profesores regresan a la secundaria y a la normal para formar nuevos maestros. El impulso sigue siendo el mismo: ascender por razones escalafonarias y mejorar el salario. Sin embargo la enseñanza normal es cuidadosamente vigilada por el Estado, por la natural desconfianza que la burguesía tiene a los que, viniendo de los grupos sociales empobrecidos, con un instinto de clase latente, van a tener en sus manos la enseñanza de los futuros trabajadores. Así pues, en la Escuela Normal, aparte de los requisitos de escalafón, se vigila también la filiación política de los maestros y se selecciona cuidadosamente a los alumnos. La Coordinación General de Enseñanza Normal acaba de acordar que se rechace en las normales a los aspirantes mayores de 18 años.<sup>1</sup> Aparte de las razones laborales, el sistema quiere asegurarse una masa estudiantil joven y plástica para modelar profesores incapaces de escapar de la red ideológica tendida. Esta medida ha estado en vigor en Chihuahua desde hace muchos años. La medida cierra definitivamente las puertas a estudiantes que llegan tarde a la secundaria o que combinan el estudio y el trabajo y que han desarrollado su instinto de clase al enfrentarse al sistema desde otra perspectiva. Se requieren estudiantes que no tengan más experiencia que la de estudiar. De esta manera, los futuros maestros empezarán su formación entre los 15 y los 17 años. Sin ningún recurso de crítica intelectual, se enfrentarán a una estructura diseñada para transmitirles la ideología burguesa y además la pedagogía para retransmitirla. O como señalan Baudelot y Establet:

La "preparación" ideológica de que el alumno es objeto coincide, para el alumno que es transformado en maestro, con el aprendizaje de su "oficio": se vuelve un especialista de la ideología. La "pedagogía" (como destreza del maestro) es la inculcación escolar repetida: es una técnica que enuncia las reglas de la inculcación y pretende transmitir las.<sup>2</sup>

Más adelante, al discutir las ilusiones que auspicia en el magisterio el sistema burgués, caracterizan así "la ilusión laica":

No se trata de la versión pequeñoburguesa anticlerical desde hace tiempo liquidada.\*

Se trata de algo mucho más grave: la creencia de que pueda existir, hoy o mañana, una *enseñanza neutra* que se encuentre por encima de las clases. Por eso mismo, el enlace, la

---

<sup>1</sup> Revista *Proceso*, n, 41, agosto de 1977, p. 24.

<sup>2</sup> Christian Baudelot y Roger Establet, *La escuela capitalista*. Ed. Siglo XXI, México, 1976, p. 221.

\* En efecto, esta ilusión puede haber sido liquidada en países con la tradición democrático-burguesa de Francia, pero lo cierto es que en nuestro país queda por lo menos una generación de maestros en las normales formados en el cardenismo o en sus vestigios. Todavía a mediados de los años sesenta, esta ilusión laica anticlerical era parte importante también del sustento ideológico de los normalistas. Particularmente así sucedía en Chihuahua.

reflexión crítica sobre los métodos y los contenidos de la enseñanza y la reflexión política son suspendidos: la "ilusión laica" tiene por corolario la "ilusión pedagógica": la creencia de que los problemas de la enseñanza están fuera de toda cuestión política, de que son problemas de método o de procedimientos puramente técnicos (método global o analítico, reciclaje de maestros o no, utilización o no de los medios audiovisuales, etcétera).<sup>3</sup>

La "ilusión pedagógica" es constantemente reforzada convirtiendo ciertas materias técnicas como la Técnica de la Enseñanza en decisorias absolutas del destino promocional de los normalistas, y a los maestros que las sustentan en verdaderos "tiranos pedagógicos". Muy frecuentemente, estas materias "fetiches", son acaparadas por las autoridades de la escuela o sus más cercanos colaboradores. En cambio, las materias con "posibilidades políticas" son deliberadamente desplazadas de la mira de los estudiantes sutilmente convertidas en materias "de relleno" La pedagogía es sublimizada, mientras que el análisis crítico de la revolución mexicana, por ejemplo, queda a cargo de algún profesor quizás especializado; en Biología en la Normal Superior, pero que cuenta con horas libres en su nombramiento. Este maestro podía también impartir Ética o Lógica en el viejo plan.

El ejercicio mismo de la profesión se encarga de reforzar la ilusión pedagógica y acrecentar el individualismo y en general los rasgos pequeñoburgueses del magisterio. Privados por el Estado y por el sistema de una formación intelectual crítica, pocos maestros tienen el impulso vital de allegarse los elementos para una formación teórica que les permita rebelarse contra el mismo sistema. Sus hábitos de información se reducen generalmente a los materiales que necesitan para cumplir con su trabajo diario y alguna digresión quizás para profundizar en algún nuevo método didáctico. La práctica misma así se lo impone al maestro. Anualmente, debe manejar un conjunto de conocimientos limitado a las capacidades de sus alumnos que se ve obligado a repetir con una autoridad que va creciendo hasta hacerse dogmática y producir un anquilosamiento renuente al cambio y, por tanto, al esfuerzo intelectual. Este fenómeno — con cierta semejanza psicológica con la cadena de producción fabril— es el que seguramente tuvo en cuenta Narciso Bassols cuando siendo secretario de Educación señalaba el papel de las Misiones de maestros en el medio rural:

---

<sup>3</sup> Ibid., p. 225.

Es más ventajoso presentarle al maestro rural un *acervo definitivo*, preciso, de conocimientos y orientaciones que categóricamente se le entregarán para que sea dueño de ellos, los asimile y los transmita a las comunidades campesinas.<sup>4</sup>

Por otra parte, la mayoría de los maestros trabajan en el nivel primario, que es el paso laboral obligado y en donde el fenómeno descrito se acrecienta. En 1970, en Chihuahua, los maestros de los niveles que nos interesan estaban distribuidos así: el 84 por ciento en primarias, el 15 por ciento en secundarias y el resto en jardines de niños.<sup>5</sup> Por razones de mercado de trabajo en secundarias, un importante número de profesores está condenado a permanecer en la enseñanza primaria. Aparte de las consecuencias ya descritas, en 10 años el fantasma de la jubilación comienza a hacer estragos en la mentalidad de los profesores, lo cual, agregado a las anteriores consideraciones, produce una masa refractaria al cambio, sobre todo si éste es derivado de planteamientos revolucionarios. Además, y esto en todos los niveles, los bajos salarios impulsan al magisterio inicialmente a mejorar su salario con otra fuente y, después, a buscar otro sueldo para satisfacer incluso necesidades superfluas de una economía doméstica pequeñoburguesa. En primaria fue inventado el sistema de la doble plaza para mejorar el salario de los maestros y para ocuparlos exhaustivamente, con el consiguiente agravamiento de los rasgos que venimos analizando. En secundaria, la lucha por acumular plazas y horas de clase hasta los límites de la incompatibilidad legal, mantiene también a los profesores ocupados en jornadas tan agotadoras que no les deja tiempo casi para nada más. El avance teórico se da en los límites del círculo que venimos contemplando con algunas excepciones, generalmente de maestros autodidactas.

Los maestros desempeñan una de las que Marx llamó profesiones "ideológicas",<sup>6</sup> en las que incluía la profesión de las leyes, del clero, del ejército, etcétera. Su papel principal es reproducir en las masas la ideología de la clase dominante. Su carrera burocrática no llega más allá de ciertos puestos generalmente secundarios y políticamente el Estado casi no permite que los maestros rebasen la calidad de cuadros medios del sistema. Una diputación local, una presidencia municipal o una diputación federal, son las posiciones que por lo general alcanza el magisterio dentro de la burocracia política del aparato de dominación. Su servicio al Estado es una función que el magisterio ha cumplido incluso en etapas en las que

---

<sup>4</sup> Citado por Humberto Tejera, *Crónica de la escuela rural mexicana*, IFCM-SEP, México, 1963, p. 82 (subrayado nuestro).

<sup>5</sup> Banamex, Estructura económica y social del Estado de Chihuahua. México, 1971, p. 3.

<sup>6</sup> Carlos Marx, *El Capital*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1971, t. I, p. 371.

los maestros parecieron casi el motor de la revolución proletaria, como en el cardenismo.<sup>7</sup> En 1965, cuando en las normales rurales aún había un grueso número de docentes que profesaban el socialismo, un maestro señalaba:

Si bien es cierto que en el caso de las Normales por ejemplo dan margen para que el catedrático se explaye, pero por un revolucionario que dé contenido revolucionario a su clase 100 maestros se lo darán reaccionario.<sup>8</sup>

Tales son algunos de los rasgos que contribuyen a caracterizar al magisterio. Este conjunto de características tiene particular vigencia en el magisterio de Chihuahua durante los últimos años, en que se da el acceso del charrismo a la sección VIII. Sin embargo, es importante señalar la existencia de una avanzada intelectual que contribuyó —al salirse del cerco ideológico del Estado— a impulsar el movimiento democrático.

## II. ANTECEDENTES GENERALES EN CHIHUAHUA

La Sección VIII al igual que todo el movimiento democrático y revolucionario en Chihuahua, ha sido el resultado de una compleja integración de factores sociales e intelectuales que produjeron varias líneas de desarrollo del movimiento social. Si bien lo importante aquí es investigar la línea de desarrollo que conduce hasta la Sección VIII, lo cierto es que resulta indispensable dar elementos del contexto general para comprenderla mejor.

### A. *Los factores principales*

1. *Los vestigios de la educación socialista. Las huellas del cardenismo entre el magisterio.* La generación de profesores que condujo a la Sección VIII a su democratización estuvo fuertemente influida por los restos del cardenismo. Toda una generación de normalistas fue formada en los años cuarenta y cincuenta por maestros que habían vivido intensamente el sexenio de Cárdenas. La Normal Rural de Salaices y la Normal del Estado, y en menor medida la Normal Rural de Flores Magón, fueron por entonces centros intelectuales en los

---

<sup>7</sup> Véase Arnaldo Córdova, "Los maestros rurales en el cardenismo". *Cuadernos Políticos*, n. 2. Ed. Era, México, octubre-diciembre de 1974.

<sup>8</sup> Arturo Gámiz, *Medio siglo de dictadura burguesa. Resoluciones del segundo encuentro en la Sierra "Heraclio Bernal"*, n. 4. Ed. Línea Revolucionaria, Chihuahua, 1965, p. 12. (El documento en edición mimeográfica no aparece firmado, pero es consenso general atribuírselo al profesor Arturo Gámiz.)

que se habló de socialismo y de la lucha por la tierra y en ellos se estructuró toda una corriente de características bastante definidas que fue la nutriente ideológica fundamental de las luchas de los años sesenta y, además, el punto de referencia para los rompimientos teóricos y prácticos posteriores que originaron líneas de desarrollo del movimiento más avanzadas. Las bases intelectuales de esta generación tenían una doble fuente que la cabeza de aquellos hombres se vio obligada a conciliar para producir una *teoría difusa* que a final de cuentas casi no dejó cuadros revolucionarios importantes, pues la generación del cuarenta, después de una etapa democrática, terminó en brazos del Estado. Esta doble fuente era, por un lado, el marxismo deformado groseramente por el dogmatismo stalinista conocido por aquella generación debido a su militancia en el partido comunista o simplemente por la amplia difusión que recibió y, por otro lado, el "socialismo a la mexicana" del cardenismo que estaba muy lejos de ser una concepción marxista, pero que era la inspiración de la praxis de aquellos maestros, sobre todo en las elaboraciones tácticas de la lucha por la tierra. Arnaldo Córdova describe así este socialismo:

En cierta ocasión se le preguntó [a Cárdenas] qué significaba la educación socialista y él simplemente respondió: "La esencia de la Educación Socialista consiste en subrayar más el punto de vista social que el individual."

Y más adelante:

El que muchos de sus adláteres y colaboradores confundieran semejante socialismo con el marxismo a Cárdenas no le preocupaba mínimamente. [...] Y mientras sus seguidores sedicentes marxistas se daban prisa y fatiga para justificar por qué no se debía luchar por el socialismo (a pesar de que se creyeran marxistas) sino por los "objetivos nacionales" (que eran los mismos del cardenismo), el divisionario de Jiquilpan reiteraba una y otra vez su concepción del socialismo.

Y luego:

Cuando Cárdenas hablaba del acceso de los trabajadores a la propiedad colectiva de los medios de producción tan solo quería decir que un día los trabajadores serían ejidatarios o cooperativistas. [...] Y en lo referente al postulado moral (más positivista que marxista) de la "solidaridad social" y al principio político de la organización de las masas, que Cárdenas

denominaba también "impulso colectivista", la educación socialista se justificaba plenamente sin necesidad de mayores explicaciones.<sup>9</sup>

La conciliación de estas dos fuentes de la formación intelectual de la generación a que nos referimos, aunada a la influencia de la interpretación del socialismo por Lombardo Toledano, hizo de aquellos maestros los portadores de una semilla cuyos frutos fueron diversas desviaciones oportunistas que fue necesario combatir después y que, particularmente en el magisterio, dieron un sentido nacionalista y democrático amplio a las luchas desde los años cuarenta hasta 1967. El mismo A. Córdova se refiere a aquella cuestión:

Los maestros rurales, o por lo menos su núcleo militante, [. . .] fueron víctimas de las mismas confusiones e incomprendiones de la izquierda mexicana que durante el cardenismo se orientaba hacia el socialismo [...] La política del Estado y la política de la izquierda mexicana confluyeron hacia un mismo designio: cumplir con las tareas que se había fijado la revolución y, entre éstas, con tres fundamentales que eran la consolidación del régimen revolucionario, la realización de la reforma agraria y la nacionalización de los recursos naturales en manos de capitalistas extranjeros. Para el Estado esos tres objetivos principales significaban asegurar el desarrollo material del país en una perspectiva que, consciente o inconscientemente, no superaba los horizontes del sistema capitalista. Para la izquierda, sometida a la línea política del movimiento comunista internacional dominado por el stalinismo, esos mismos objetivos significaban una *etapa necesaria*, y a la vez ineludible, del desenvolvimiento histórico de México, que liquidaría la herencia burguesa de la Revolución y en el futuro haría posible el tránsito del país hacia el socialismo.<sup>10</sup>

Sin embargo, aparte de la lucha por la tierra frecuentemente organizada y encabezada por maestros, una de las prácticas más frecuentes que se reflejó intensamente en el pensamiento de los maestros de los años cincuenta y principios de los sesenta, lo fue la lucha anticlerical. La mayor parte de las cátedras impartidas a los normalistas en esos años estuvieron orientadas más por el espíritu de la Reforma que por el socialismo cardenista.

2. El "*normalismo*". Provisionalmente llamaremos así a un movimiento intelectual de asimilación del marxismo, con trascendencia social y política, con características democráticas y revolucionarias, que es identificable con rasgos propios regionalmente en

---

<sup>9</sup> Arnaldo Córdova, op. cit., pp. 80 y 81.

<sup>10</sup> Ibid., p. 89.

Chihuahua y algunos alrededores durante los años de la década de los cincuenta y primera mitad de los sesenta. Este movimiento se nutrió principalmente de estudiantes normalistas y profesores egresados de las normales, preparados por la generación de maestros a que hemos hecho referencia en el apartado anterior, los cuales constituyeron —par lo menos inicialmente— los "ideólogos" de esta tendencia. Poco después, a principios de los sesenta, este movimiento influiría en las primeras generaciones de la Universidad de Chihuahua y a la vez sería referencia para el deslinde de vientos frescos dentro de la asimilación del marxismo y la lucha revolucionaria en la región.<sup>11</sup> Probablemente el "normalismo" como se trata de caracterizar aquí, haya tenido un desarrollo semejante en otras regiones del país, pero las líneas concretas del movimiento social que arrancaron de esa tendencia nos inducen a plantearlo en los límites geográficos señalados. Por cuanto se refiere a la trascendencia social y política del "normalismo", en un apartado especial habremos de apuntar las principales líneas del desarrollo que propició.

Los rasgos intelectuales de este movimiento es necesario plantearlos a la vista del intento de caracterización de la profesión del magisterio que hemos hecho antes, especialmente con referencia a las características de la formación teórica de los maestros. Como consecuencia de la propia estructura de la enseñanza normal, es de apuntar inicialmente como rasgo del "normalismo" un bajo nivel en la información científica general, en parte debido al origen académico de los estudiantes, los cuales procedían de la secundaria; pero además por la característica ya señalada que se refiere a la tendencia constante al anquilosamiento. *Esto fue de consecuencias fatales para la asimilación del marxismo*, agravada de por sí en virtud de las fuentes disponibles por entonces. La versión stalinista de la teoría revolucionaria, el nacionalismo cardenista y el oportunismo lombardista encontraron un caldo de cultivo muy fértil en los normalistas de la época, carentes de una metodología para la crítica elemental del conocimiento. Habría de ser el propio movimiento y el oleaje de la revolución cubana los que sentarían las bases para rebasar tales concepciones. Dentro de esa deficiencia en la información científica, es necesario recalcar la carencia de una concepción —o barruntos por lo menos— del Estado mexicano. En una incongruencia explicable por la constante lucha contra el clero, las cátedras de ciencias sociales como Historia de México y Civismo eran enfocadas, en el mejor de los casos, con las armas intelectuales y teóricas de la Reforma. Los cursos se detenían en el "juarismo" para hacer su apología y llegaban con el tiempo restringido a la revolución mexicana, misma que se convertía en un conjunto de fechas,

---

<sup>11</sup> Véase Víctor Orozco, "Las luchas populares en Chihuahua". *Cuadernos Políticos*, n. 9. Ed. Era, México, julio-septiembre de 1976, p. 62.

batallas y personajes. Ni aun el marxismo mal digerido servía para el análisis histórico. Este rasgo habría de agudizarse después en la formación de los normalistas cuando este nivel educativo cayó en manos reaccionarias u oportunistas. Gámiz, ya en las postrimerías de este movimiento y deslindándose de él, resumía así la cuestión:

Hay el caso de algunas escuelas, como ha sido la Escuela Normal del Estado de Chihuahua y son algunas Normales Rurales en que la vida estudiantil se inspira en los principios del socialismo con ayuda, a veces, de algunos catedráticos y contra la voluntad, siempre, de la mayoría pero sobre todo por el esfuerzo y la acción cotidiana de los dirigentes revolucionarios que les proporcionan sus luchas [...]<sup>12</sup>

Con una idea más que vaga de la concepción marxista de la sociedad, aquellos maestros se integraban generalmente en el medio rural por un mínimo de tres o cuatro años. Por lo general, la Normal del estado surtía al sistema estatal y las normales rurales al sistema federal. Muy pronto, los maestros se iniciaban en el proceso repetitivo que ya hemos descrito y caían en la red economicista que les hacía perder casi toda posibilidad de "perfeccionar" su teoría socialista y ampliar su información científica. Los que avanzaban un poco más, quedaban en el radio de acción del PCM o del lombardismo, con lo que su situación intelectual solamente ratificaba las líneas de pensamiento influyentes que constituían la fuente del "normalismo".

Lentamente, generación tras generación de egresados, fueron estos normalistas los que engrosaron las filas de la Sección VIII y, poco a poco, sustituyeron a los viejos profesores para los que el cardenismo no había significado sino un pagador regional más y que habían visto la educación socialista con una mirada llena del escepticismo propio de quien sigue dictando su clase con los empolvados apuntes de hace veinte años.

3. *La revolución cubana.* El triunfo de la revolución en Cuba pronto se convirtió en el temario decisivo dentro del "normalismo". Con bastante desorden teórico y casi siempre en forma inconsciente, se empezó a dar la confrontación entre los cartabones del stalinismo y las enseñanzas de la nueva revolución. Sin embargo, por su parte y por mucho tiempo más, el cardenismo salió bien librado de esta confrontación, merced a las interpretaciones de la revolución cubana difundidas por el propio general Cárdenas. La confluencia de estos elementos constituirá una masa amorfa de la que habrían de desprenderse las líneas

---

<sup>12</sup> Arturo Gámiz, op. cit., pp. 910.

de desarrollo del movimiento real. La influencia cubana imprimió su sello al movimiento democrático y revolucionario hasta 1968. El "normalismo asimiló también a su manera la revolución cubana y produjo toda una gama de cuadros para el movimiento. Citaremos a manera de ejemplo el caso de un profesor que en 1961 fue ferviente miembro de la Sociedad de Amigos de Cuba, signante de manifiestos públicos y que se atrevió a sorprender al gobernador Teófilo Borunda con un discurso pro-Cuba en una reunión pública; tiempo después arribó a secretario general en la Sección XL de maestros; en 1967 apoya al comité nacional del SNTE en contra de la huelga democrática de la Sección VIII, luego se convierte en diputado local y conduce a la sección totalmente al charrismo; finalmente termina como negociante en el ramo de la educación. Por supuesto, hubo otros cuadros y otras formas de asimilar la experiencia cubana que rindieron mejores frutos al movimiento revolucionario.

Aparte de estos factores ya señalados, la explosiva situación en el campo de Chihuahua<sup>13</sup> y Durango así como el recuerdo aún fresco de la represión a los ferrocarrileros crearon las condiciones de un amplio movimiento, de caracteres complejos, que tuvo su auge en los años sesenta.

### *B. Las líneas del desarrollo político y social del movimiento*

1. *El desarrollo político.* De la confluencia de factores señalada arrancan varias tendencias políticas que tuvieron mayor o menor influencia en todo el movimiento de la época y que transitaron hasta los años en que la Sección VIII alcanza su máxima expresión democrática o sirvieron de punto de referencia de la crítica revolucionaria para superarlas.

a) El Partido Popular Socialista. Nutrido fundamentalmente de profesores normalistas, el lombardismo logró insertarse en el movimiento de masas campesino y entre los estudiantes. Políticamente, el lombardismo había logrado para principios de los años sesenta amalgamar, en un gigantesco esfuerzo de oportunismo, el nacionalismo cardenista, la nueva influencia soviética y la revolución cubana, a través de la gestión de solidaridad. Entonces empezó a cobrar nueva vida el viejo esquema de considerar como enemigo principal al imperialismo norteamericano. La influencia de esta tendencia se dejaría sentir profundamente en las masas magisteriales, sobre todo por su compatibilidad con el planteamiento puramente economicista de los movimientos concretos. De esto da una clara idea el hecho de que en 1961 Arturo

---

<sup>13</sup> Para un análisis de la situación social y económica de las masas en Chihuahua en esa época, véase Víctor Orozco, op. cit., pp. 63 ss, y el periódico *El Martillo*, n. 27.

Gámiz, uno de los dirigentes principales de la lucha armada en los años inmediatos, formara parte del Comité Organizador de la Juventud Popular en Chihuahua.<sup>14</sup> Todavía después del deslinde de Gámiz respecto de esta corriente, aunque ya también en franca rebeldía hacia Lombardo, los encuentros en la Sierra recibieron aportaciones de masas de la UGOCM. El mismo 23 de septiembre, esta central campesina apoyaba con efectivos una protesta de normalistas frente al palacio de gobierno, en demanda de plazas para trabajar. El PPS no alcanzó jamás a profundizar una influencia como partido en la Sección VIII, pero algunas de sus posiciones sí.

b] *El Partido Comunista Mexicano*. Puede decirse que la reorganización del PCM en Chihuahua corrió a cargo de profesores normalistas a principios de los años sesenta. Aun antes, este partido había contado con muchos militantes en el magisterio. Los principales "ideólogos" del "normalismo" habían pertenecido al PCM, y con esa reestructuración empezaron su camino cada vez más acelerado hacia el oportunismo y hacia la militancia dentro del partido oficial; todavía pasarían por un tibio movimiento para democratizar las secciones VIII y XL del SNTE. Con un profundo respeto por el cardenismo y a partir del remozamiento del marxismo stalinista, mientras se incubaba la lucha armada, rumbo a Madera, el PCM dio en 1964 la batalla electoral a través del Frente Electoral del Pueblo (FEP), que fue una de sus luchas más importantes de esta época. No solamente por la "crisis de conciencia" de los viejos militantes, sino por su avance entre el magisterio, el PCM habría de jugar un importante papel en la Sección VIII.

c] El movimiento guerrillero.\* De los revolucionarios muertos en el asalto al cuartel de Madera casi todos eran profesores o estudiantes normalistas. Las movilizaciones de masas que sirvieron de marco a la preparación del movimiento en los encuentros en la Sierra se basaron en buena parte en los estudiantes y profesores normalistas jóvenes, aparte del movimiento campesino y estudiantil en general. La tendencia que condujo a la guerrilla nació de la fuerte influencia de la revolución cubana en cuanto a la táctica para la revolución; pero además se apoyó en una crítica del lombardismo y del marxismo stalinista. En Gámiz se encuentra ya la ruptura con el planteamiento que hace de la revolución democrática un paso

---

<sup>14</sup> Véase el documento publicado en el periódico *Norte* de la ciudad de Chihuahua del 16 de mayo de 1961. En él la comisión arremete contra la reacción y contra el Partido Acción Nacional por los sucesos del mitin pro-Cuba del 24 de abril. (En adelante, este periódico lo mencionaremos sólo como *Norte*.)

\* Esta es una de las cuestiones que requieren de un análisis completo. Aquí lo incluimos como una necesaria referencia, con las deficiencias que ello implica.

obligado, y se plantea la necesidad de la revolución proletaria. El que sigue es un texto que resume las dos cuestiones:

19. ¿Qué influencia tiene la revolución cubana?

Una de las causas de la revolución de independencia fue la influencia de la revolución francesa. Desde entonces ningún acontecimiento había influido tanto en los pueblos de América como la revolución cubana, nada había causado tanto impacto en la conciencia de los pueblos como la revolución cubana, nada había aglutinado en la conciencia de los pueblos como la revolución cubana, nada había aglutinado y movilizado en escala continental como la revolución cubana, nada había estimulado tanto la lucha revolucionaria como la revolución cubana, ningún hecho había destruido tantos mitos y falacias como la revolución cubana, nada había influido a los oprimidos de América la esperanza y la confianza en el porvenir y la certeza del triunfo que la revolución cubana ha infundido.

A los revisionistas les molesta que se hable de esto, ellos no sólo niegan que hay un camino universal [al socialismo] en virtud que las leyes del capitalismo rigen lo mismo en Italia que en México, ellos pretenden proscribir la revolución y cual modernos alquimistas sueñan en transformar la podrida democracia burguesa en democracia auténtica proletaria. La influencia de la revolución cubana es un hecho por más que tratan de minimizarlo. Esa influencia es particularmente grande entre los estudiantes.<sup>15</sup>

Para los normalistas Arturo Gámiz y Pablo Gómez tuvo más peso la teoría del foco insurreccional derivada de la revolución cubana que la profunda crítica que se hallaba implícita en el último párrafo citado, de clara alusión a la línea del PCM. De la experiencia de Madera y de sus costosas enseñanzas y del desarrollo de la fresca y saludable crítica de las deformaciones dogmáticas del marxismo, surgiría una tendencia revolucionaria que alcanzaría su expresión en esta década de los setenta. Esta tendencia no tuvo trascendencia en la masa magisterial en la época en cuestión. Su desarrollo tuvo efecto inicialmente en la universidad sobre todo dentro del movimiento estudiantil y luego en el movimiento de masas de 1972 en adelante.<sup>16</sup> Sus elementos de arranque fundamental fueron la crítica del "foquismo", la profundización en el marxismo al margen de la influencia soviética y la crítica de la revolución mexicana y del Estado surgido de ella.

---

<sup>15</sup> Arturo Gámiz, *La participación de los estudiantes en el movimiento revolucionario*. Ed. Línea Revolucionaria, Chihuahua, 1965. Reproducción mimeográfica atribuible a un grupo estudiantil. El original no se tuvo a la mano. p. 10

<sup>16</sup> Véase Víctor Orozco, op. cit., pp. 50 ss.

Arturo Gámiz había roto radicalmente con la influencia del "normalismo". Replanteó los problemas intelectuales de la adquisición del conocimiento, criticó la educación en las normales, redefinió al estudiantado, etcétera.<sup>17</sup> La reacción sentimental ante su influencia aún se deja sentir entre el magisterio y hay más de un profesor de la vieja generación democrática, de los que devinieron oportunistas, que aún tiene crisis periódicas e irracionales de conciencia, ante el recuerdo de los hechos de Madera.

Sin embargo, algunas de las posiciones de Gámiz todavía tenían el sabor de las fuentes de donde se deslindaban: el problema de la tierra ocupa la mayor parte de la atención de Gámiz en el momento de plantear la resolución más importante del Encuentro *Heraclio Bernal*:  
Estamos convencidos de que ha llegado la hora de hablarle a los poderosos en el único lenguaje que entienden, llegó la hora de que las vanguardias más audaces empuñen el fusil porque es lo único que respetan y escuchan, llegó la hora de ver si en sus cabezas penetran las balas ya que razones nunca les entraron, llegó la hora de apoyarnos en el 30-30 y en el 30-06, más que en el Código Agrario y la Constitución.<sup>18</sup>

Por cuanto se refiere a Lombardo Toledano, con toda claridad lo llama uno de los voceros más autorizados de la burguesía.<sup>19</sup> Señala también algunos de los elementos de una concepción crítica del cardenismo, tan caro aún en esa época al PPS, al PCM y al MLN:

El régimen de Cárdenas es un paréntesis en la historia de la dictadura burguesa, fue la única vez en que la burguesía nacionalista ha tenido la hegemonía en el Estado por una serie de circunstancias internas e internacionales. Algunos juzgan a Cárdenas sin basarse en un criterio clasista y lo alaban desmesuradamente y atribuyen a su persona todos los aspectos positivos de esa etapa, pero hubo varios factores, la más grande crisis mundial del capitalismo, la de 1929 a 1933 abrió los ojos al proletariado y lo puso en guardia, al mismo tiempo la administración de Ales y las por él manejadas había exacerbado una serie de contradicciones y había creado una situación revolucionaria, todo esto hizo posible este paréntesis.<sup>20</sup>

2. *El desarrollo social.* El movimiento real —quizás sin proponérselo expresamente los dirigentes— se planteó en todo momento a partir de una política de masas. El campesinado,

---

<sup>17</sup> Ibid., todo el escrito y también Arturo Gámiz, *Medio siglo de dictadura...*, cit., pp. 7 ss.

<sup>18</sup> Arturo Gámiz, *Medio siglo...*, cit. p. 6.

<sup>19</sup> Ibid., p. 3.

<sup>20</sup> Ibid., p. 4.

los maestros y los estudiantes, los normalistas entre ellos, serán las fuerzas motrices más importantes desde 1956 hasta 1971. No se llegó a dar una confluencia de importancia con el movimiento obrero, pues aun en la dura represión a los ferrocarrileros en 1959, no hubo expresiones importantes de solidaridad con el movimiento. Solamente una delegación magisterial de la Sección XL, encabezada por Beatriz R. de Read, promovió la libertad de los detenidos localmente,<sup>21</sup> mientras el comité ejecutivo de la sección —por cierto con algunos elementos democráticos— se ocupaba de protestar contra el PRI por no haber seleccionado a cierto maestro como candidato a una presidencia municipal.<sup>22</sup> Por su parte, la Sección VIII tampoco se manifestó ante la represión a la huelga ferrocarrilera. Aun en la etapa de preparación del movimiento guerrillero es manifiesta la preocupación por hacerlo surgir y rodearlo de un apoyo de masas. Así lo revela el hecho de que la resolución central de tomar las armas haya sido ubicada en una reunión representativa de las masas estudiantiles y campesinas. Sin embargo, después del ataque al cuartel de Madera, la bifurcación de las dos líneas se da marcadamente en el movimiento real. Salvo un intento público de los estudiantes de Salaices para pegar un manifiesto, el asalto al cuartel no generó un movimiento de masas ni aun de respuesta a la represión y a la grotesca actuación del gobernador Giner Durán. Ambas líneas continuaron su desarrollo. El movimiento de masas siguió por la vía abierta, democrática, rumbo hacia 1972. En su seno se estaban acuñando, a la luz de la experiencia de Madera y alimentándose del marxismo, las bases de un amplio movimiento por venir. En esta etapa se da una de las huelgas más importantes en la Sección VIII que es el antecedente inmediato de su paso hacia posiciones más avanzadas.

Una de las expresiones de masas más importantes del movimiento se desarrolló en torno a la solidaridad con Cuba en 1961. Hay una riqueza abundante en esta movilización que bien puede señalarse como el sólido punto de arranque del movimiento de los años 60. Es el momento más claro en que se da la confluencia de todos los factores que hemos señalado. El movimiento de masas tiene su primer encuentro con algunas posiciones y resultados del movimiento guerrillero en otro país. Por su parte, el "normalismo" alcanza aquí una clarísima expresión en cuanto a sus verdaderos alcances; confluyen todas las fuerzas con sus posiciones y el resultado es una expresión política que será el contenido de muchos años posteriores de la lucha. La Sociedad de Amigos de Cuba (SAC) convocó a una manifestación el 24 de abril. El boletín lo firmaban tres profesores normalistas y un abogado, profesor de la Universidad. De hecho, esta organización constituía una alianza de fuerzas en donde estaban representadas las

---

<sup>21</sup> Norte, 7 de abril de 1959.

<sup>22</sup> Ibid., 6 de julio de 1959.

principales tendencias políticas del momento. Por un lado, estaba el representante de la línea lombardista y a la vez del naciente grupo que empezaba a controlar la universidad y que inspiraría el movimiento estudiantil en la casa de estudios durante toda esa década. Tenía inspiración marxista, de un marxismo que pasaba por el tamiz del lombardismo. Tiempo después, este grupo predominaría burocráticamente en la Universidad a la vez que prestaba sus servicios al Estado. Sin embargo, constituyeron la base de la generación que daría contenido revolucionario a la lucha estudiantil y después popular. Obtuvieron casi todos los oradores del mitin y la orientación de todo el proceso provino de ellos. Por otra parte, estaba representado el PCM con muy poca fuerza, pues su influencia se diluía en una política trazada por la Conferencia Latinoamericana por la soberanía nacional, la emancipación económica y la paz.<sup>23</sup> Estaba también representado en la Sociedad el magisterio democrático de esa época, particularmente de la Sección XL. Se consideraba representado al campesinado a través de profesores normalistas que dirigían luchas campesinas dentro de la UGOCM. La SAC era, en efecto, una alianza de fuerzas, dirigida por el lombardismo. Expresamente declaraban:

Declaramos que somos ajenos por completo a la naturaleza y organización intrínseca de los distintos partidos políticos y ajenos a las tácticas políticas de los mismos, ya que los propósitos que nos animan y nos identifican en la lucha antimperialista, y antiyanqui por sus dimensiones rebasan los estrechos límites en que se mueven los partidos políticos locales.<sup>24</sup>

El antimperialismo y el nacionalismo campearon en la caracterización de la revolución cubana y de la situación en México. El mismo día del mitin, la prensa publicó un documento extenso estructurado con un sistema "pedagógico" de preguntas y respuestas. He aquí algunos de sus textos más importantes:

Los temas que serán abordados por los oradores en este acto son los siguientes: 1. La mujer mexicana y su participación en la vida social; 2. La Revolución Mexicana y la Revolución Cubana; 3. El problema agrario en Cuba; 4. Qué es el imperialismo; 5. Qué significa para América Latina la doctrina Monroe; 6. El principio de no intervención y el colonialismo; 7. Glosa de los discursos anteriores.

[...]

---

<sup>23</sup> Véase *Programa y llamamiento del MLN*, 3a. ed. MLN, México, noviembre de 1961, y también Arnoldo Martínez Verdugo, *PCM, trayectoria y perspectivas*. Ed. Cultura Popular, México, 1971, pp. 52 ss.

<sup>24</sup> Norte, 21 de abril de 1961. Desplegado firmado por la SAC.

#### 1. ¿Qué es la Revolución Cubana?

Es un movimiento de liberación de tipo exclusivamente nacionalista, cuya finalidad es rescatar para el pueblo de Cuba las riquezas de la isla, que hasta 1959 se encontraban casi en su totalidad en manos de empresas norteamericanas.

[...]

#### 4. ¿Es comunista la Revolución Cubana?

La Revolución Cubana como todo movimiento nacionalista está basado en el respeto a la vida de todos los pueblos del mundo y en la amistad leal hacia todos los países. Tiene relaciones diplomáticas y comerciales con la Unión Soviética como las tiene también los Estados Unidos. ¿Podría decirse que el gobierno norteamericano es comunista porque tiene relaciones con la Unión Soviética? La Revolución Cubana es nacionalista, no comunista.<sup>25</sup>

El mitin transcurrió dentro de las posiciones previstas por el temario y por el documento citado. Su tesis principal fue la del paralelismo entre la revolución cubana y la mexicana. Tuvo una nutrida asistencia y contó con medidas tendientes a evitar la provocación. Sin embargo, ésta se presentó y el resultado fue un provocador muerto y una secuela de represión y de movilizaciones de respuesta. La represión recayó precisamente en los estudiantes normalistas y la detención de ocho de ellos y un maestro provocó una huelga de diez días de escuelas normales así como una fuerte campaña, incluso violenta, contra el periódico *El Herald*, de la cadena García Valseca, que había tomado partido en contra del movimiento. Una manifestación pública quemó su edificio. Mientras tanto, el 29 de abril fue retirado de sus funciones como jefe del Departamento de Educación estatal el profesor Amador Hernández, en relación con su participación en la situación política que se describe. El profesor había sido llamado por el gobernador Borunda a ocupar dicho cargo en 1956, en el momento en que fungía como secretario general de la Sección VIII de maestros federales. Desempeñó ambos cargos hasta 1958. El cese del profesor Hernández desató una fuerte protesta de la Sección XL y del cuerpo de inspectores escolares estatales, entre los que se contaban no pocos simpatizantes o dirigentes de la solidaridad con Cuba. Junto con ese motivo, los maestros estatales son también movilizados en protesta por la represión a estudiantes y profesores y en contra del periódico *El Herald*. La sección planteó incluso un paro de protesta. Públicamente, durante todo este proceso la Sección VIII guardó silencio hasta el 21 de mayo en que publicó una felicitación a la Sección XL por la inauguración de su nuevo edificio sindical.<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> Ibid., 24 de abril de 1961.

<sup>26</sup> Ibid.

La movilización concluye con tres significativos documentos públicos: uno contra el amarillismo como un "serio obstáculo para la política nacional e internacional del régimen de López Mateos", dirigido al coronel García Valseca y firmado por organizaciones estudiantiles, principalmente normalistas y del PPS. Otro que ya hemos mencionado, firmado entre otros por Arturo Gámiz fundamentalmente contra el Partido Acción Nacional y haciendo varias referencias a los maestros revolucionarios. Y uno más de solidaridad y contra los "grupos fascistas" y pidiendo respeto a la Constitución, firmado entre otros por Lucio Cabañas de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México.<sup>27</sup> Por lo demás, muchos de los dirigentes de este proceso, sobre todo el magisterio, de la Sección XL (hoy XLII), terminaron francamente en el PRI o batiéndose en retirada escudándose en el oportunismo; por ejemplo, toda la planta de oradores del mitin.

Posteriormente, el movimiento se desarrolla entre luchas estudiantiles y movilizaciones campesinas, destacando entre éstas las del año de 1963. En 1964, el movimiento cobra auge nuevamente a raíz de las invasiones de tierras y de la presencia del candidato Díaz Ordaz en Chihuahua. La experiencia de lucha de 1961, las posteriores movilizaciones estudiantiles y la opresión creciente a los campesinos se traducen en una protesta del pueblo. Provocación o no, lo cierto es que la tribuna del candidato resulta quemada y él es despedido a palos de "pancarta" del PRI. Para entonces, el gobernador general Giner Durán ya había centrado todo su odio en el "normalismo" y de inmediato mandó sitiar con el ejército las dos normales rurales del estado a la vez que ordenaba la aprehensión de los "palominos" —como él los bautizó—, que eran también profesores normalistas agrupados en el FEP postulante de Danzós Palomino a la presidencia de la República.<sup>28</sup> Todo esto provocó una nueva ola de resistencia contra la represión. Tiempo después, Giner habría de asestar duros golpes al "normalismo" desapareciendo escuelas, internados y limitando la capacidad de la Normal del estado. Esto fue el antecedente del golpe posterior, en 1969, a las normales rurales.

En todo esto, Arturo Gámiz, Pablo Gómez y sus compañeros, imbuidos de las tesis de Ernesto Guevara, vieron la situación revolucionaria y actuaron en consecuencia. Su acción el 23 de septiembre planteó la crítica más radical a la política oportunista que inspiraba al movimiento de masas y empuñaron sus armas directamente contra el enemigo de clase, en medio de un enérgico cuestionamiento de la burguesía y del imperialismo. El programa de la guerrilla había sido producto de un serio intento por derivarlo de las masas y de su situación. Los encuentros en la sierra tenían la sencilla estructura de congresos representativos de donde

---

<sup>27</sup> Ibid., 11, 16 y 23 de mayo respectivamente.

<sup>28</sup> Véase revista *Política*, n. 96, 15 de abril de 1964, México.

la guerrilla derivaría el mandato para su acción. La esperanza de un estallido popular y de un apoyo de masas nunca abandonó a los combatientes. Arturo Gámiz y Pablo Gómez procedían de una larga lucha estudiantil y campesina y respetaban profundamente a las masas explotadas:

La obligación de los revolucionarios es sintetizar y racionalizar la experiencia que las masas obtienen en sus luchas e integrarla con la del movimiento revolucionario universal y señalar la conclusión de que solamente cambiando el sistema las masas populares podrán emanciparse y el único camino que conduce a su liberación definitiva es el de la acción revolucionaria para derribar a la burguesía.

La obligación de los revolucionarios es plantear las demandas de las masas populares, obreras, campesinas, estudiantiles, organizarlas y movilizarlas para que adquieran conciencia de clase, experiencia revolucionaria y para que lleguen a la conclusión señalada.<sup>29</sup>

Después de Madera, el movimiento guerrillero continuó su desarrollo en la clandestinidad y reapareció en acción con el asalto al aserradero de Tomochi, Chih., en julio de 1968. Tampoco Oscar González, muerto en acción después, perdió nunca el contacto con el movimiento de masas. La arbitraria detención de un profesor federal adscrito a esa región, en relación con esta acción, provocó una protesta pública de la Sección VIII. A partir de ese año, resurge de nueva cuenta el movimiento estudiantil centralmente en la universidad. El "normalismo" comienza a apagarse y sus efectos quedarán poco a poco reducidos al magisterio de la Sección VIII. Finalmente, en 1972 se da la última confluencia espontánea de las dos líneas de desarrollo del movimiento en Chihuahua. La guerrilla urbana, formada principalmente por estudiantes surgidos del movimiento estudiantil de la Universidad, asalta el 15 de enero, para tratar de expropiarlos, tres bancos de la capital del Estado; en la acción es asesinada Avelina Gallegos y después, el gobierno se ensañaría sanguinariamente dando muerte a sangre fría a Diego Lucero, Ramiro Díaz y Gaspar Trujillo, que habían sido aprehendidos. La represión desencadenó la energía acumulada en años y luchas anteriores y el movimiento de masas muy pronto rebasó los límites de la protesta contra la represión.<sup>30</sup> El movimiento no fue el apoyo de masas de la guerrilla, pero es importante considerar que las organizaciones democráticas y revolucionarias y el pueblo se atrevieron a salir a la calle a

---

<sup>29</sup> Arturo Gámiz, *Medio siglo...*, cit., p. 6.

<sup>30</sup> Véase Víctor Orozco, op. cit., y el periódico *El Martillo*, de 1972 a 1974, principalmente.

protestar por la represión al movimiento guerrillero e impusieron el respeto a su política, lo cual no sucedió en los dos primeros momentos de este peculiar desarrollo, es decir, en septiembre de 1965 y en julio de 1968. Las masas en Chihuahua reivindicaron más de una vez los principios de la revolución proletaria, cuyos atisbos se encuentran en el proceso político protagonizado por Gámiz.

Como si fuera simbólico, es precisamente en 1972 cuando los normalistas realizan en marzo su última huelga en la Escuela Normal del estado con un contenido estrictamente economista y —curiosa paradoja— en ese mismo mes la planta de maestros de la Normal, dirigida por prominentes miembros del "normalismo", otrora democráticos e incluso herederos de los "ideólogos" más viejos, publican un furibundo desplegado en donde arremeten contra el Comité de Defensa Popular (CDP), que era entonces el organismo dirigente de un movimiento de masas que se hallaba en pleno auge. Su testamento político consistió en augurar que si llegaba a triunfar la causa del CDP, que representaba al movimiento de masas que ellos repudiaban, México sería entonces nazi-fascista.<sup>31</sup> No perdieron la ocasión para usar el viejo prejuicio de la división de la sociedad en normalistas y universitarios, que tanto daño ha hecho a los sistemas profesionales de la enseñanza. De esta manera, en pleno movimiento, las posiciones revolucionarias en Chihuahua se deslindan de lo que fuera uno de sus antecedentes intelectuales más importantes, incorporando sus aportes correctos y rebasando con el movimiento las posiciones de los oportunistas y reaccionarios.

### III. EL DESARROLLO DE LA SECCIÓN VIII

Entre 1949 y 1967 se da en la Sección VIII una serie de movimientos que constituyen claros antecedentes de la época en que esta organización magisterial alcanza su máxima expresión política en las luchas de los trabajadores, aproximadamente a partir de 1968. Nos referiremos especialmente a las huelgas de 1949, 1956, 1957 y 1967, amén de otras formas de expresión del movimiento, que también las hubo. En esta etapa se preparan las condiciones para el arribo a la dirección de la generación que ya cuenta con una frágil formación marxista y que es, en algunos casos, militante abierta de la izquierda organizada, pero que encuentra sus raíces intelectuales más profundas en el "normalismo" al estilo de las normales rurales de Salaices y de Saucillo. A algunos de ellos se les encontrará representando a los estudiantes en 1961, padeciendo la represión o expulsando "a pedradas" al ejército del sitio de Salaices en

---

<sup>31</sup> Norte, 26 de marzo de 1972.

1964, dirigiendo la organización de los normalistas en los mismos años, invadiendo tierras al lado de los campesinos por ese mismo tiempo y, en fin, participando en los encuentros en la sierra al lado de Arturo Gámiz. La etapa no es homogénea, desde luego. Ni política ni sindicalmente; pero hay un conjunto de rasgos que se distinguen con regular claridad y que son suficientes para un juicio político muy aproximado a la realidad. Lo más importante es que estos rasgos son las notas definitorias de la masa magisterial que permiten comprender algunos fenómenos posteriores. Son —por decirlo así— los rudimentos de la democratización posterior. Hemos preferido no presentar descripciones cronológicas de los movimientos, adoptando la técnica de seguir el rastro de un rasgo general al través de su concreción en los diversos momentos para introducir con mayor facilidad las diferencias específicas. Sin embargo, sí presentamos un cuadro esquemático auxiliar, con una selección de hechos y datos, el cual de ninguna manera pretende ser exhaustivo. Incluye las dos etapas antes del conflicto de 1974 a la fecha. [Véase pág. sig.]

AÑO	DEMANDAS	TIPO DE LUCHA	POSICIONES DE NEGOCIACIÓN	SOLUCIÓN
1949	—60% de aumento en los sobresueldos	—huelga de hecho delegacional en Cd. Juárez. Desconocimiento del Comité Seccional	—SEP: 30%	—ofrecimiento para discutir con el SNTE un aumento general de sueldos en 1950
1956	—aumento de sobresueldos hasta: 100% frontera 60% resto del Edo.	-paros de hecho -huelga seccional de hecho 10 días	—SEP: 80% y 40% —asamblea general 90% y 45%	—80% y 40% y tiendas de víveres y una farmacia. Organización del servicio médico
1957	—pago de sobresueldos	—paros de hecho delegacionales en Cd. Juárez —huelga de hecho delegacional en Cd. Juárez —apoyo político del C. Secc. —huelga de hecho delegacional en Cd. Ojinaga	—intervención del gobernador del estado a solicitud del Srio. Gral. Seccional	—La SEP ofrece pagar
1967*	—aumento sobresueldos hasta: 100% en la tarahumara 100% frontera 80% resto Edo.	—huelga de hecho seccional 5 días —tregua de 30 días —huelga de hecho seccional 11 días	—ninguna concesión —represión masiva —actas abandono empleo —declaración de inexistencia —incumplimiento condiciones tregua por el CEN-SNTE	—ninguna del pliego —detener las medidas represivas —promesa del SNTE de gestionar ante SEP mejoras a maestros de la sierra
1968	—revisión del proceso y libertad al profesor detenido por sucesos aserradero de Tomochi	—manifestación pública —desplegado de prensa		

1968	—demandas generales de carácter democrático	—desplegado de prensa motivo 2 de octubre	
1972*	—diversas	—militancia en mov. Popular por acuerdo orgánico	—diversas
1972	—cumplimiento demandas económicas del congreso en Nvo. Laredo / \$105 hora-semana-mes	—desplegados prensa —paro de hecho seccional	—SEP y SNTE a nivel nacional acuerdan aumento en 4 etapas de 1972 a 1976
1973*	—anulación cambios de adscripción a 5 maestros democráticos	—dos paros de hecho seccionales —sostenimiento de hecho en su trabajo —solidaridad económica	—suspensión irregular e indefinida de los cambios
1973	—protesta detención y libertad Profa. Alma Gómez	—denuncia pública —paro de hecho seccional	

\* Estos movimientos son los que ofrecen mayor dificultad para la esquematización por la profundidad que alcanzaron en la base magisterial y sus consecuencias futuras.

1. *Predominio del economicismo*. A la luz pública, toda la etapa de 1949 a 1967 está presidida por las luchas económicas. Esto facilitó mucho el ejercicio del reformismo por el gobierno. Probablemente hubiese planteamientos políticos a nivel de dirección, pero hacia las masas lo trascendente en estos casos fue la lucha por demandas económicas. Es ejemplar la huelga de 1956, sobre todo a nivel de masas. No obstante ser una huelga directa, incluso con la oposición final del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SNTE, las conquistas económicas son muy importantes; pero, en contraste, la "política" queda expresamente proscrita por los propios dirigentes. En efecto, durante la preparación del mitin del 18 de marzo, en una asamblea general se ordena a los oradores limitar sus intervenciones a las demandas económicas del pliego y que "no toquen aspectos políticos".<sup>32</sup> El mitin sumamente ilustrativo de la política de la VIII en esa época— resultó ser para celebrar el arreglo del conflicto ese mismo día y fue un acto de masas extremadamente amplio. Entre los 18 oradores es posible contar representaciones de toda clase de sectores, incluso del sindicalismo estatal. Estaban representados los mineros, la CROC, los padres de familia organizados; pero sobre todo es necesario destacar la representación del "normalismo" en boca de estudiantes de Salaires, Flores Magón (después Saucillo) y profesores normalistas "de izquierda". Se usó la técnica, que se repetiría en 61, de nombrar un orador para "desglosar" los discursos. El acto giró en torno a los agradecimientos a las autoridades y al CEN. Dos días antes había sido "destapado" Borunda para gobernar la entidad y, tres días después del mitin, los comités de las secciones

<sup>32</sup> Ibid., 18 de marzo de 1956.

VIII y XL saludan a "su gran amigo" Teófilo Borunda en un desplegado conjunto en la prensa.<sup>33</sup> Meses después, el secretario general de la VIII será a la vez jefe del Departamento de Educación del estado.

Aunque en 1967 el pliego de demandas es también puramente económico, la posición reformista del Estado varía considerablemente y prefiere acudir al expediente legal y represivo para derrotar al movimiento. No concede nada para golpear la huelga de hecho como táctica en la VIII. En este aspecto, esta huelga marca claramente el tránsito hacia la etapa de 1968 a 1973. La derrota de las posiciones económicas y el ascenso de la nueva generación propician el advenimiento de una etapa presidida por reivindicaciones democráticas. Al reanudar la huelga, los dirigentes no solamente reiteran las demandas económicas, sino que expresamente se ven impelidos a declarar sin fines políticos al movimiento.<sup>34</sup> El economicismo del movimiento se refleja en la mayoría de las posiciones públicas de la dirección de la huelga.<sup>35</sup> Aparte de las declaraciones de "apoliticismo", hay una constante de sentimentalismo y emotividad para calar hondo en el magisterio y en los sectores solidarios:

Hay maldad en las declaraciones que atribuyen a nuestro movimiento fines no estrictamente magisteriales.<sup>36</sup>

La denuncia del sistema de explotación se enmarca en los términos de la Constitución. No obstante, la táctica estaba dictada por la experiencia de todo el movimiento que antecedió. Los fines políticos no expresos en el movimiento, la SEP y el SNTE los derivaron del desarrollo de corrientes magisteriales como Acción Revolucionaria Sindical (ARS) y el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM), que precisamente en este tiempo tenían ya posiciones en el aparato del CEN del SNTE y en la VIII. Basándose en lo anterior, el CEN fijó lo que sería su política frente a la autonomía tradicional y al acceso de cuadros democráticos a la sección, y a la vez dio un alerta para el trazo de las tácticas posteriores:

[ ... ] existe el deseo de sujetar al magisterio federal de Chihuahua a una influencia que no es ni la de la dirección nacional del, SNTE ni la de los órganos que legalmente debieran conducir dicho movimiento; y ello no debe permitirse bajo ningún concepto, por las

---

<sup>33</sup> Ibid., 21 de marzo de 1956.

<sup>34</sup> Ibid., 10 de febrero de 1967.

<sup>35</sup> Véase principalmente documentos en *Norte* del 10, 13, 18 y 23 de febrero de 1967.

<sup>36</sup> Ibid., 13 de febrero.

consecuencias funestas que traería para la existencia de la organización. [...] introducir el caos en la estructura unitaria de nuestras filas y facilitar el arribo de grupos que por los caminos de la legalidad jamás lograrían el acceso a la representación nacional del magisterio.<sup>37</sup>

Era el claro aviso del CEN de que el charrismo jamás permitiría la ligazón triunfante de la lucha económica y la lucha política en la sección. Hasta hoy ha cumplido con su propia táctica. *La principal enseñanza del 67 no fue aprendida por las tendencias políticas de la VIII, a saber: que en la sección no ha habido condiciones políticas para el predominio hegemónico de una posición de izquierda en la dirección.* De 1967 a 1973, no obstante tener direcciones democráticas representativas de las tendencias predominantes aliadas, ya no se obtuvo ningún triunfo económico importante, pero le fue respetada a la dirección la capacidad de gestión burocrática de los problemas del magisterio y pudo cumplir su papel democrático en el movimiento de masas en Chihuahua, a la vez que la teoría revolucionaria podía desarrollarse en la base y se derrotaba una y otra vez al charrismo en su afán de penetrar.

A partir de 1968, la Sección VIII, rompe cada vez más con la fórmula reformista de la época anterior: *independencia económica, dependencia política.* La mayoría de los movimientos de este tiempo tendrán orientación democrática. Sin embargo, las direcciones que hubo en los últimos periodos nunca olvidaron la necesidad de dar satisfacción a los intereses económicos del magisterio, pero el Estado comenzó a invertir la fórmula y no concedió ni fue posible arrancarle triunfos de la envergadura de 1956-57. A lo sumo respetó limitadamente la capacidad de gestión de los comités seccionales. A partir de 1972 la VIII se inserta en el movimiento de masas de Chihuahua y el Estado acudirá con más frecuencia a la represión; en consecuencia, crecieron las condiciones objetivas para incrementar la lucha democrática.

2. *Estructuración de un sindicalismo independiente y democrático.* A todo lo largo del desarrollo de 1949 a 1973 se van acrecentando los elementos de lo que hoy —para deslindarse del charrismo— se acostumbra llamar sindicalismo independiente. Destacan los siguientes: el uso de la huelga directa, el ejercicio de la autonomía seccional y delegacional dentro del sindicato nacional, el respeto a las decisiones colectivas, de asamblea, y el desarrollo de corrientes sindicales en la masa magisterial.

---

<sup>37</sup> Ibid. Manifiesto Nacional del SNTE, 16 de febrero de 1967.

Todas las suspensiones del trabajo como forma de lucha en la sección han sido de hecho. Es cierto que en algunos casos se siguieron algunas formalidades, pero éstas nunca significaron el cumplimiento de los requisitos de ley. Había tal conciencia de esta situación, que en 1967 la dirección del movimiento hizo una defensa pública del derecho a la huelga sin la intervención del Estado, que ha sido una de las reivindicaciones tradicionales del movimiento independiente desde que el Estado asumió el papel de árbitro en las relaciones laborales. Decían entonces los dirigentes de la huelga:

El pleno y el Nacional concluyeron que "desde el punto de vista legal no es posible encuadrar no solamente un movimiento de huelga como el nuestro sino, incluso, un movimiento de tipo nacional, ya que el derecho de huelga, de hecho, sólo constituye un precepto romántico para los empleados al servicio del Estado que solamente podrá ser realidad con una modificación sustancial del apartado B del 123 constitucional y de la reglamentación del mismo". Cosa imposible de lograrse en tiempo razonable.

[...]

Prueba de ello es que en los dos eventos sindicales que hemos tenido, las conclusiones fueron logradas después de agotar el estudio histórico de los movimientos habidos en la República Mexicana y en el que encontramos que siempre han estado marginados del aspecto jurídico porque, como antes lo hemos aseverado, nuestra legislación no permite encuadrarlos debidamente.

En Chihuahua se han realizado movimientos de huelga del magisterio, al margen de la legalidad en los años de 1949, 1953 y 1956 cuyos frutos fueron benéficos al magisterio a excepción de la de 53 que sólo benefició a los deshonestos líderes que la encabezaron y cuya actitud impidió que las mejorías llegaran hasta los maestros.<sup>38</sup>

Estos razonamientos no fueron obstáculo y más bien sirvieron de base para un fulminante laudo del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA) declarando inexistente la huelga mediante argumentos jurídicos y que sería la base para aislar al movimiento e intensificar la represión.<sup>39</sup>

En todos los movimientos anteriores a 1967 la huelga o el paro habían sido invariablemente desconocidos por su situación de hecho, por la SEP en combinación con el CEN del SNTE, pero la intervención del Estado en 67 a través del TFCA tipificó los clásicos métodos del

---

<sup>38</sup> Ibid., 7 de enero de 1967.

<sup>39</sup> Ibid., 14 de febrero de 1967.

charrismo y el gobierno para golpear al movimiento independiente, tal y como se había visto con los ferrocarrileros y después con tantas otras huelgas incluso legales. La VIII vivió en carne propia todo el drama de la lucha del sindicalismo independiente y el laudo de 1967, apoyado por el CEN, mostró a la base magisterial al charrismo y al Estado en toda su crudeza. En señal de repudio al Estado la huelga siguió y, por lo menos, logró tener las consecuencias "legales" del laudo, tales como los despidos masivos. Toda esta tradición de lucha por el ejercicio independiente de la huelga y el repudio a la intervención legal del Estado, que continuó hasta 1973, constituyó un principio democrático de los más trascendentales en la Sección VIII.

Otro de los principios forjados en las luchas de la Sección VIII lo fue el de la autonomía seccional y delegacional. Como puede apreciarse en el cuadro presentado, dos de las huelgas más importantes fueron planteadas por delegaciones de la VIII y la Sección, aunque aspiró al apoyo nacional, siempre realizó los movimientos en el ámbito local. Esto le configuró a la VIII una identidad propia que la puso en la mira del charrismo, especialmente desde 1967. Incluso en 1949 las delegaciones sindicales de Juárez estando en huelga desconocieron al Comité Seccional que no expresaba su apoyo y en 57 la delegación de Ojinaga hubo de quedarse sola sosteniendo la huelga. Sin embargo, esta autonomía seccional y delegacional no significó nunca la anarquía, pues la práctica del otro principio de respetar las decisiones de las asambleas, daba a las masas y a su representación una gran capacidad de disciplina colectiva. Estos principios llegaron a ser una especie de "mística" que permitió prácticas democráticas tan saludables como la de realizar las asambleas —aun las más formalistas como los congresos— a plena luz del día y permitiendo la intervención incluso de quienes no tenían representación. Después de 1967 estos principios se afianzaron aún más, sobre todo frente a la represión y merced a la militancia de la VIII en el movimiento popular.

Sin embargo, el sano desarrollo de la autonomía sindical y de la democracia en las decisiones estuvo acompañado del manejo de una relación con el Comité Nacional no siempre acertada. La táctica siempre se basaba en la conservación de posibilidades de negociación y en manejar diferencias políticas existentes en el seno del CEN. Antes de 1967, esta táctica era perfectamente explicable en función del más bajo desarrollo de los principios democráticos analizados y porque la contradicción con el CEN no tenía todavía fundamentos de clase y hasta se usaba en forma oportunista, pues el MRM y ARS tenían carteras en el CEN; pero en 67, el manejo incorrecto de esta relación produjo confusión en la base. El CEN había seguido una política engañosa y zigzagueante en cuanto a su apoyo a la huelga. Un vocero de ese organismo (Cabrera Lamadrid) había asestado duros golpes al movimiento y los dirigentes lo

acusaron de no interpretar la política de Edgar Robledo Santiago, a la sazón secretario general del CEN.<sup>40</sup> No pasaron dos días cuando este funcionario sindical publicó un manifiesto nacional, arriba mencionado, acusando de anarcosindicalistas a los dirigentes y marcando la política represiva contra la huelga. Desafortunadamente, esta costumbre de no denunciar al charrismo del CEN, habiendo motivos para ello, siguió utilizándose y causó mucho daño especialmente en el conflicto de 1974-77, como veremos después.

Finalmente, el desarrollo de corrientes sindicales permitió presentar alternativas frente al CEN y a veces también frente al comité seccional. No solamente fueron en buena parte la fuente de la democratización de la Sección, sino que fueron contrapesos aun frente a las direcciones democráticas para impedir su excesiva burocratización. La evolución política de estas corrientes fue un reflejo de la evolución del magisterio. Ya en 1949 es posible encontrar uno de estos antecedentes de la democratización de la VIII en el Bloque de Orientación Magisterial (BOM), que durante la huelga de Ciudad Juárez emitió un documento público signado entre otros por Guillermo Prado y Eduardo Vidal Loya llamando a la unificación del magisterio a través de la convocatoria de un congreso en la Sección apoyando la huelga de Juárez y reclamando la actitud antidemocrática del secretario general de la VIII, quien, en efecto, no procuró el apoyo seccional para la huelga. Ciudad Juárez se unió a los planteamientos del BOM y desconoció al comité seccional. Fue Miguel Alemán quien puso término a la huelga con una promesa de aumento a los sueldos. El programa que señalaba el BOM encuadraba estrictamente en los límites de la democratización sindical interna sin el cuestionamiento del Estado. Por el contrario, su breve plataforma sostenía:

3o. Coordinar todo el apoyo leal y patriótico que los trabajadores de la educación prestamos a los gobiernos federal y estatal en el desarrollo y en la orientación que necesitan las campañas sociales y las obras materiales que realizan éstos en beneficio del pueblo.<sup>41</sup>

En 1962 llegarían a la dirección seccional los integrantes de esta corriente. Precisamente en ese año se funda el Club Magisterial (CM) con alrededor de 30 profesores entre los que se contaban algunos de los que figurarían intensamente en la etapa a partir de 1968 e incluso en el movimiento de 1967. De inspiración indudablemente democrática e independiente, el CM constituía principalmente un grupo vigilante del estricto cumplimiento de las normas sindicales para la solución de problemas de los maestros y su opinión era tomada en cuenta

---

<sup>40</sup> Ibid., 13 de febrero de 1967.

<sup>41</sup> Periódico *Tribuna*, Chihuahua, 7 de mayo de 1949.

por el Comité Seccional. Muy poco tiempo después fue transformado en Acción Revolucionaria Sindical por Amador Hernández quien ya formaba parte del CEN del SNTE y, en unión de otros profesores con influencia en diversos estados de la República, habían organizado esa corriente para fortalecer su posición política dentro del SNTE. Algunos miembros del CM se separaron del proyecto y continuaron una línea independiente; otros pasaron al MRM, el cual, también por este tiempo, comenzó a consolidarse como corriente en la VIII. El desarrollo de las corrientes en esta época tuvo una inspiración abierta y democrática y no se había dado la polarización de fuerzas que empezó a incubarse después de la huelga de 1967. Por ejemplo, el PCM participaba con sus cuadros indistintamente en ARS o en MRM no obstante ser ésta la corriente que impulsaba. La política de alianzas no ofrecía ninguna dificultad. Sin embargo, la conquista de la dirección de la VIII por estas dos tendencias condujo poco a poco a hacer más difícil cada vez la alianza, alimentándose la esperanza de la hegemonía en la dirección. Esto, a la larga, daría al traste con la Sección Democrática. No es ninguna casualidad que el gobierno alimentara una corriente charra a partir de 1967 con el nombre de Directorio Sindical, a base de antiguos dirigentes de la VIII como Rigoberto Quiroz y Agustín Méndez Rosas; aquél un maestro de la corrupción y verdadero traficante de plazas, cambios y demás; éste, un intelectual reaccionario habilitado como teórico local para enfrentarlo a las posiciones democráticas y revolucionarias. El directorio —no obstante el apoyo del SNTE y el gobierno— fue derrotado una y otra vez por las posiciones democráticas hasta reducirlo a la impotencia, gracias a la acertada política de alianzas de las corrientes democráticas entre 1967 y 1973 y a la fuerza del movimiento popular. Esta sería una preciosa enseñanza lamentablemente olvidada a partir de 1974 cuando el movimiento popular decreció. Las aves de rapiña del Directorio nunca perdieron la esperanza de un pleito entre los democráticos y, cuando éste se presentó, cambiaron de traje y se alimentaron hasta engordar y llegar en óptimas condiciones a la dirección de la VIII en 1977.

2. *Oposición ante la burocracia educacional y una línea difusa frente al Estado.* Este constituye uno de los elementos más recurrentes en el desarrollo de la VIII. Con diferencias lógicas, permanece como una constante durante toda la historia de la Sección. En particular, destaca el respeto a la figura del presidente como árbitro decisivo, lo cual no es exclusivo de la VIII, sino que se ha presentado frecuentemente en el sindicalismo independiente. En 1949, mientras Ciudad Juárez se aprestaba a la huelga, el Comité Seccional brindaba su apoyo a los

candidatos a diputados federales o invitaba al gobernador a su congreso.<sup>42</sup> La huelga fue resuelta con la intervención del presidente de la República en mayo de ese año. En 56, el 10 de febrero, una comisión de padres y maestros pidió la intervención del presidente y tres días después de solucionada la huelga, el Comité Seccional saludaba a Borunda como candidato del PRI a gobernador; poco después se le llamaba como mediador en el conflicto de 1957. En cambio, en 1959 la huelga ferrocarrilera no movió a la VIII a solidarizarse. En todo este tiempo, en los documentos de los diversos movimientos proliferan los ataques a funcionarios menores, así como las respuestas de éstos. En 1967, la independencia respecto del gobierno del estado era patente, sobre todo a raíz de la represión al movimiento campesino y su actitud frente a la guerrilla en Madera; sin embargo, en medio de la desesperación provocada por la represión masiva al magisterio y el inminente fin de la huelga y sin necesidad de hacerlo, la dirección del movimiento envió a Díaz Ordaz este telegrama, reproducido en un dramático documento final:

Comité Sección Octava Sindicato Nacional Trabajadores Educación, nombre magisterio federal, acuerda reanudar labores partir hoy, confiando en sus manos nuestro problema, haciendo hincapié angustiosa situación maestros sierra y esperando resoluciones generales beneficios magisterio de Chihuahua, reiterándole respetuosa adhesión y confianza en su sentido justiciero.<sup>43</sup>

El mismo estilo prevaleció aún en la etapa más radical de la VIII, pues todavía en 1976 tanto ARS como el Comité Seccional publicaron sendos desplegados dirigidos a Echeverría, quien visitaba el estado, solicitando solución a demandas económicas. ARS lo había entrevistado el 8 de marzo en Sinaloa con la misma petición.<sup>44</sup> La Sección VIII nunca asumió por su cuenta una postura clara frente al Estado, salvo cuando se subsumía en los organismos de masas como el CDP o el Frente Nacional de Acción Popular. En este terreno se atuvo siempre a una típica política sindicalista, en función de preservar la capacidad de solución económica a los problemas del magisterio.

4. *Procurarse un apoyo de masas.* Este es otro elemento importante en el desarrollo de la VIII hacia la democracia. En todos los movimientos se palpa una constante preocupación por

---

<sup>42</sup> Ibid., 18 de enero y 4 de abril de 1949.

<sup>43</sup> Norte, 23 de febrero de 1967.

<sup>44</sup> Periódico *El Herald*, Chihuahua, 30 de septiembre de 1976.

articular un apoyo de masas, casi siempre a partir de la organización de los padres de familia. Por ejemplo, en 1949, los padres tomaron las escuelas en apoyo de los maestros y el 15 de mayo el pueblo se volcó a las calles de Ciudad Juárez en solidaridad con sus demandas; en 56, alrededor de la huelga se funda en Delicias, Chih., la Federación de Padres y Maestros, convocados por un Comité de Defensa Popular del Magisterio, cuyos alcances políticos —sin embargo— se entenderán si se tiene en cuenta que también participaba el ayuntamiento de la ciudad. En la primera etapa los movimientos magisteriales contaron con el apoyo de organizaciones obreras controladas por el charrismo, pero a medida que la VIII se orientaba hacia posiciones democráticas, el apoyo se fue convirtiendo en ataque. Este tránsito se da claramente en 1967. Si en 56 todas estas organizaciones habían incluso mandado oradores al mitin ya descrito, ahora, después de un tibio apoyo, al conocer el laudo del TFCA, todos los charros se apresuraron a llamar "fraternalmente" a los maestros a terminar el movimiento. En lo sucesivo, sobre todo a partir de 1972, el apoyo vendrá de las organizaciones democráticas y revolucionarias. En esta etapa la Sección alcanzará rasgos de madurez democrática que se revelan, por ejemplo, en el acuerdo orgánico de participar en la lucha popular.

#### IV. EL CONFLICTO DE 1974/77 Y EL ACCESO DEL CHARRISMO

##### *A. Antecedentes inmediatos*

1. *La represión al movimiento de masas.* Aparte de sus propias características democráticas discordantes con un sindicato nacional casi completamente charro, la militancia de la VIII en el movimiento de masas la puso en la mira de los disparos del charrismo y del gobierno. La Sección VIII constituyó la única organización sindical legal que participó durante todo el movimiento popular hasta junio de 1977. En el camino fueron quedando otros sindicatos: unos porque defecionaron ante los embates del Estado, como el sindicato de Aceros; otros porque cambiaron su calidad legal por la de hecho, como la sección 25 de electricistas. El Estado pronto se dio cuenta de que el movimiento iniciado en 1972 no era de los que se podían detener sólo con reformas. Todos sus componentes —en particular la VIII— estaban fogueados en la experiencia de luchas más limitadas de los años anteriores. La reivindicación de la revolución proletaria confirmó sus sospechas. Hacía falta una política de reformas, sí; pero fundamentalmente era necesario golpear a cada organización en su propio terreno. El Estado apuntó sus baterías contra tres objetivos: el movimiento de las colonias populares encabezado por la Colonia Francisco Villa; el movimiento obrero representado por los

electricistas y por Aceros (incluida la VIII); y el movimiento estudiantil, generador importante de muchos de los dirigentes de esta etapa. Después del triunfo de la huelga de hecho de los estibadores a principios de 1973, el movimiento de masas alcanzó su auge en mayo y septiembre de ese año, con las grandes movilizaciones del Encuentro Nacional de Estudiantes en solidaridad con el movimiento estudiantil iniciado en febrero de 1973 y la Marcha sobre Chihuahua. A partir de ahí, el descenso es ostensible. A fines de 1973 la Colonia Francisco Villa sufre la agresión policiaca contra sus dirigentes en un intento serio de dismantlarla; a principios de 1974 el sindicato de Aceros es golpeado con el laudo de inexistencia de una huelga perfectamente legal, pese al apoyo de masas; a mediados de ese año es derrotado el movimiento estudiantil en la universidad y el Estado le deja caer todo su peso; poco después, el gobierno pone en práctica una ofensiva reformista en contra del movimiento popular que limitó sensiblemente las posibilidades de movilización; finalmente, el Comité de Defensa Popular se escindió y pasó a ser una organización política de masas, orientada fundamentalmente por la dirección de la Colonia Francisco Villa. Las fuerzas de la Sección VIII también se dividieron: ARS se integró al CDP y el MRM y el Comité Seccional se alinearon —junto con el PCM— con otro grupo de organizaciones en torno a la Tendencia Democrática del SUTERM. La crisis se dio el 10 de mayo de 1975, cuando estas fuerzas salieron divididas a la calle.<sup>45</sup>

2. *La situación de la Sección VIII antes del IX Congreso Ordinario.* El periodo sindical de 1971 a 1974, aunque contiene luchas económicas como la demanda de 105 pesos hora-semana-mes, la mayor parte está saturado de luchas políticas con el apoyo de las fuerzas populares, principalmente la defensa contra la represión selectiva a profesores más o menos destacados en la lucha magisterial. Precisamente a fines de 1973, cuando la ofensiva del gobierno contra todo el movimiento se había iniciado, la atención de la Sección se ocupa de la defensa de cinco profesores reprimidos. La etapa de enero a junio de 1974 —preelectoral— está presidida por el conflicto señalado. Como medidas fundamentales habían sido acordadas la solidaridad económica de todo el magisterio para sostener a los profesores y la de mantenerlos de hecho en su puesto en las escuelas donde trabajaban. El 4 de febrero se realizó una movilización de protesta;<sup>46</sup> en abril la prensa diaria confirmaba que los maestros cambiados no habían abandonado el estado.<sup>47</sup> Por otra parte, todo este periodo contiene las

---

<sup>45</sup> Véase Víctor Orozco, op. cit., y *El Martillo*, números 27, 42 y 52.

<sup>46</sup> *Norte*, 5 de febrero de 1974.

<sup>47</sup> *El Heraldo*, 17 de abril de 1974.

movilizaciones de solidaridad con la huelga y contra la represión de Aceros de Chihuahua. Aunque las diferencias empezaban a incubarse en el movimiento de masas y en la VIII, el lo de mayo fue unitario y absorbió en su seno las demandas de la sección, principalmente el cese a la represión.

La dirección de la VIII constituía una alianza entre el MRM y ARS. De las secretarías de la comisión permanente del Comité Seccional, MRM contaba con tres carteras, entre ellas la secretaría general, y ARS dos. Sin embargo, esta alianza se había venido deteriorando principalmente frente a la renovación del Comité Seccional. La alianza fue caracterizada así por *El Martillo*:

No obstante, esa alianza sólo lo fue a nivel burocrático, pero nunca cristalizó en el desarrollo de una actividad política común, como no fuera la impuesta como consecuencia de la responsabilidad del poder.<sup>48</sup>

Los efectos políticos de ese acuerdo no alcanzaron a la base. En ésta, cada corriente hacía su trabajo exclusivamente en función de su propia línea, pero nunca ejecutaron sistemáticamente una línea conjunta, aun dentro de las limitaciones de una alianza. Esto sería de fatales consecuencias durante el conflicto siguiente, pues las posiciones sectarias prendieron incluso con una flama sentimental.

El conflicto entre las corrientes se expresó intensamente desde el XII congreso extraordinario de enero de 1974, que debía nombrar delegados al X congreso nacional ordinario. En su seno hizo su primera crisis la pugna y prácticamente se rompió la alianza. ARS hizo denuncias abiertas contra el PCM e impugnó a un delegado miembro del MRM que era de los cinco maestros reprimidos hacia unos meses. Sin embargo, el congreso lo aprobó como delegado por mayoría y acudió al X congreso nacional. Es importante señalar que con esta impugnación ARS en realidad estaba cuestionando la justeza de la defensa que la sección había emprendido en favor de los profesores reprimidos. Incluso, ese delegado había sido nombrado por su delegación sindical para fortalecer la posición de los profesores afectados y de la política de la sección ante la SEP. El profesor impugnado por ARS fue nombrado delegado al congreso nacional, bajo la misma táctica de sostener a los profesores en sus derechos políticos dentro del sindicato. Efectivamente, no cabían criterios burocráticos ante una situación que requería criterios políticos para la lucha. Es cierto que desde el punto de

---

<sup>48</sup> N. 43, agosto de 1974.

vista formal el delegado en cuestión estaba irregular en su situación administrativa y que probablemente sería impugnado —como lo fue— en el congreso nacional; pero todos estaban conscientes de que se iba a un congreso totalmente charro y que un delegado más o menos por la VIII no cambiaba la calidad del X congreso nacional. En cambio, políticamente sí era de trascendencia que la VIII desafiara al máximo organismo charro reclamándole y denunciando enérgicamente la política de represión de la que ellos mismos eran gestores, a través de un delegado "de hecho" apoyado por un congreso seccional. Sin embargo, el primer síntoma de lo que vendría después se dio: el MRM dominó la delegación al congreso nacional y la incapacidad para aliarse en esta ocasión sentó las bases para que cada corriente iniciara un proceso en busca de la derrota del contrario.

La campaña para la elección de nuevo comité seccional se inició en enero, cuando ARS lanzó una planilla.<sup>49</sup> cuyo candidato a secretario general, profesor Carlos Irigoyen, fue presentado como al margen de las corrientes sindicales en propaganda apócrifa<sup>50</sup> y en un documento impreso que fue firmado por muchos miembros de ARS, pero que no contenía las siglas de esa organización. Se distribuyó a mediados de abril de 1974 por ARS en una reunión preparatoria del 10 de mayo. Por su parte, el MRM lanzó su planilla a fines de marzo, encabezada por Jesús Orozco, miembro del comité ejecutivo de la VIII. Después del IX Congreso en junio de 1974, cada corriente juzgaba así la campaña de su adversario:

Con entusiasmo y con serenidad de verdaderos revolucionarios, los miembros de ARS en Chihuahua y nuestros aliados, desplegaron una gran campaña que contrastó con la catarata de cieno y el alud de calumnias que con toda naturalidad fluyó sin cesar de las gargantas inflamadas de Dagoberto González,\* Jesús Orozco y otros cófrades de la santa hermandad que tiene por sumo pontífice a Othón Salazar.<sup>51</sup>

Por el otro lado, Acción Revolucionaria Sindical recurría a la estratagema de un "grupo" de maestros para lanzar al profesor Carlos Irigoyen. Nada de compromisos, de objetivos, de principios; ninguna responsabilidad ante la base, sólo candidatos, "prestigio y sapiencia" como recursos para lograr adeptos y por ello libres, libérrimos diríase, el camino podría

---

<sup>49</sup> Periódico *Compañero*, órgano local de información de ARS, n. 1, Chihuahua, agosto de 1974.

<sup>50</sup> Una copia de un calendario de propaganda aparece en un desplegado de profesores del bando contrario en *El Heraldo* del 19 de mayo de 1974.

\* Secretario General de la Sección VIII hasta junio de 1974.

<sup>51</sup> "Aumento general de salarios..." Documento impreso del ARS. Chihuahua, 30 de junio de 1974.

volver a andarse y repitieron el tránsito: anticomunismo ramplón estilo gobierno, delaciones policiacas, calumnias, difamación de honores, implicaciones y veneno a cuenta gotas.<sup>52</sup>

El encono que se trasluce en estos juicios fue el sistema para el debate ya durante el conflicto hasta 1977. Casi siempre se obnubilaron el buen juicio y la crítica serena y certera; la base aprendió a juzgar con el mismo perjudicial sistema. Poco antes del congreso, las dos corrientes tuvieron una reunión para un posible arreglo, que no surgió. Según testimonios posteriores, el único acuerdo político importante fue el de atenerse a los resultados del congreso.

Resta señalar como cosa importante que el congreso fue preparado por las corrientes y por el comité de la sección, siguiendo los cánones tradicionales de este tipo de actos. Un intenso trabajo de tipo personal con los delegados indecisos; reuniones secretas de fracciones de delegados; labor tenaz de convencimiento; presiones de las autoridades educativas y de los dirigentes del CEN; etcétera. Todo ello dentro de una democracia ejercida a la manera como el propio magisterio de la década anterior la fue forjando. Un hecho es indiscutible: la corrupción no entró de repente en la sección. La etapa inmediata anterior al IX congreso es políticamente democrática y concibe la VIII como una organización de masas. En tales condiciones, pues, las corrientes sindicales se lanzaron a la conquista de la hegemonía directiva de una sección sindical que era como una isla en medio de un inmenso mar de charrismo. La responsabilidad de ambas empezó a crecer.

### *B. El IX Congreso*

Desde el punto de vista legal, estatutario, el congreso que renovó la dirección en la Sección VIII no tiene tacha. Incluso, los representantes del CEN no tuvieron más que sancionarlo conforme a los estatutos. No obstante la presencia —otra vez— del mismo delegado impugnado en el XII Congreso Extraordinario Seccional y en el X Ordinario Nacional y a pesar de continuar sometido por la SEP a irregularidades administrativas, esta vez no fue impugnado y su credencial fue positivamente dictaminada. Conociendo como conocían los hombres fuertes del CEN la pugna latente en el Congreso, tomaron la decisión que resultó a la postre más acertada para la política del charrismo: dejar vivir el acto que habría de ser el caldo

---

<sup>52</sup> "No a la comisión ejecutiva..." Documento impreso del MRM. Chihuahua, 15 de julio de 1974.

de cultivo inicial de una pugna solamente favorable al gobierno, que cobró una vitalidad monstruosa que después asustaría a sus criaturas y regocijaría al Estado.

El resultado de este congreso en la elección del nuevo comité no pudo ser más dramático: 36 votos a favor de la planilla del MRM y 35 para ARS. Fue como un estentóreo grito de la masa magisterial que, ante el peligro, a través de sus delegados quiso dar —aunque fuera en lenguaje matemático— el último alerta a los empecinados contendientes para que unieran sus fuerzas. Pero éstos no supieron interpretar el mensaje. La base fue certera: el movimiento dialéctico de la masa y su representación ante el congreso configuraron la verdadera situación de la VIII. La lectura política y estadística correcta de las cifras era: aquí no hay posibilidad real para direcciones hegemónicas; aquí la realidad exige una alianza y es necesario sujetar los intereses sectarios a las necesidades políticas de la base, so pena de minar su propia esencia democrática. No obstante, las ilusiones sectarias de ambas corrientes quitaron su lugar a la visión política y empezaron a ser alimentadas. El MRM operó sobre la base de que la conquista de la dirección de la VIII era un legítimo triunfo de la línea de masas partidista y de que la sección constituía una posición sindical a desarrollar. Las falacias legaloides hicieron su aparición.

El Comité Ejecutivo seccional es genuinamente representativo *porque* su elección se realizó bajo los cauces establecidos desde el punto de vista legal y por la representación de los trabajadores de la sección octava.

Y más adelante, para sentar prueba plena de haber desoído a la base:

Ahora que nada de empate, señores, ¿porqué quién legalmente tiene elementos para saber por qué planilla votó cada uno de los delegados? *La ley sólo tiene como prueba dos cifras, frías y escuetas, que son 36 y 35.*<sup>53</sup>

Ni se entendió el significado político de esas "cifras frías y escuetas" ni se entendió al valor auténtico del voto de un delegado que sí era impugnabile por razones formales, pero no por razones políticas. No era la argumentación legal lo que podía salvar a la VIII ni al comité seccional electo, pues era precisamente la que los hundía. Así lo demostró plenamente ARS al llevar al extremo la interpretación legal de un fenómeno estrictamente político, con la ilusión

---

<sup>53</sup> Ibid. (subrayados nuestros).

de combinar el impulso de la democracia en la Sección con le intervención del Estado como árbitro: Desde el principio, otras voces alertaron también:

La pugna por la dirección en la VIII, mal o bien, fue resuelta por el congreso en función de los métodos que a este evento le fueron impuestos por la propia política de las dos tendencias. Los creadores de este IX Congreso no pueden ni deben asustarse de su propia creación. Después de la solución que arrojó el evento, pretender ahondar la pugna puede conducir a la destrucción de la propia fuente de ese poder, es decir, a la base magisterial [...] <sup>54</sup>

### *C. Algunos elementos del desarrollo de la pugna.*

Después del IX Congreso, se inicia el desarrollo de un complejo proceso que preparó el camino para el ingreso del charrismo por la "vía pacífica". El meollo de dicho proceso se encuentra en tres elementos principales: a) la profundización de la pugna por la dirección sindical hacia la base; b) el fortalecimiento de Vanguardia Revolucionaria del SNTE, o sea del Comité Nacional; y c) la nulificación por parte del Estado y del SNTE, de la capacidad de la Sección para la solución de los problemas económicos del magisterio incluso a nivel individual.

1. *La concepción legal del conflicto.* Todos los hechos anteriores, incluido el IX Congreso, habían demostrado palpablemente la incapacidad de MRM y ARS para dar congruencia a su política con las características del desarrollo de la VIII. Superficialmente podrán esgrimirse mil y un argumentos para justificar el hecho de que la alianza no se diera desde el XII congreso ya mencionado, pero a la luz del análisis del tipo de sindicalismo independiente de la sección, salta a la vista el espontaneísmo y la irresponsabilidad de su actuación. Es decir, la pugna por la dirección de la VIII es un rompimiento mecánico del desarrollo de esta sección sindical, aun considerando que se tratara de corrientes no revolucionarias, sino meramente democráticas, herederas consecuentes de la etapa anterior.

Uno de los grandes errores lo constituyó el cometido por las corrientes al crear y permitir el desarrollo de una concepción legal del conflicto. ARS presentó una demanda ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje en contra del Comité Seccional recién electo y del Comité

---

<sup>54</sup> *El Martillo*, n. 43, 3 de agosto de 1974.

Nacional. Su petitorio principal era la nulificación de los efectos del IX Congreso a partir de la impugnación del voto de aquel delegado tantas veces mencionado que encarnaba en su persona todo un conflicto represivo y toda una política de la VIII. En consecuencia, demandaba la declaración de un empate en la votación y el desconocimiento del Comité Seccional y de los actos de reconocimiento ejecutados por el CEN. La demanda en cuestión, si no impecable, sí tenía caminos abiertos en la maraña de la ley de los trabajadores al servicio del Estado, de los estatutos del SNTE y del tribunal que conoció del planteamiento. Sin embargo, pecaríamos aquí del mismo vicio que criticamos, si describiéramos todo el proceso que siguió el asunto en la burocracia. Baste decir que el juicio fue seguido por las partes, hasta por no ser declarados confesos en ausencia, amén de otras razones. Al final, como era de preverse, el Estado y el CEN manipularon cuanto quisieron la emisión del laudo y todo —en el tribunal—terminó con un desistimiento posterior, más interesante por razones políticas que jurídicas.

Alrededor del planteamiento jurídico de ARS giraban los elementos de toda una política errónea de las tendencias para resolver la cuestión de la democratización de la VIII, que ése era el fin común. Es evidente que el conflicto por la dirección no era una cuestión laboral. A lo sumo podía considerarse una cuestión interna del SNTE cuya solución era materia estatutaria. Sin embargo, por el carácter democrático y hasta revolucionario que ambas corrientes reivindicaban para su política, era igualmente evidente que el conflicto no podía ser considerado ni siquiera estatutario. Era una discrepancia táctica por la dirección de un sindicato independiente entre dos corrientes democráticas, según su propia y tenaz caracterización. Simple y llanamente, ARS lo que hizo fue llamar al Estado —enemigo de clase del sindicalismo democrático y revolucionario— a dirimir un conflicto entre dos tendencias de un sindicato democrático para que resolviera cuál poseía la verdadera táctica democrática para democratizar la VIII. Con ello ARS echó por la borda toda la experiencia del sindicalismo independiente en México que, ciertamente, acude al Estado por razones económicas, pero no por razones políticas. Incluso una de las demandas tácticas de la clase obrera involucra la no intervención del gobierno como árbitro en los conflictos económicos; mucho menos en los de clase. Toda la etapa de las luchas proletarias que vienen desde el movimiento ferrocarrilero está saturada de ejemplos concretos y de enseñanza en ese sentido. Para el gavilán, es una bella oportunidad ser requerido para decidir una pugna entre dos polluelos que pelean por un trozo de carne. Al final, los resultados fueron como se había previsto:

El gobierno va a venir a la Sección VIII a resolver la controversia en favor del ¡Directorio Sindical!<sup>55</sup>

con la única modalidad gramatical de que el Directorio en 1977 se llamaría Vanguardia. El error se agiganta en virtud de que el planteamiento jurídico no escoge un motivo cualquiera, sino que escoge la nulificación de un voto que reúne dos calidades: es irregular jurídicamente, pero representa una política que involucra la lucha democrática de la VIII contra la SEP. Entonces, el razonamiento se ofusca, separa lo inseparable y escoge la parte adecuada para sus fines, sacrificando la otra en aras del derecho burgués:

[...] hemos de señalar que el voto en cuestión, apegados estrictamente a nuestras normas sindicales, es de un compañero, QUE NO ESTA EN SERVICIO y esto no debe confundirse con la ilegalidad con la que fue cesado el compañero y lo que sí merece nuestra solidaridad.<sup>56</sup>

El párrafo es complejo, pero resume la situación: se cuestiona a la SEP por cesar ilegalmente al profesor; pero luego la situación del profesor se convierte en legal porque sólo así sirve a la demanda para cuestionar su voto y poder llamar a quien lo cesó, para que venga a resolver una controversia política entre los demandantes y la organización del portador del voto impugnado; finalmente, se solidarizan con el profesor y por tanto con lo que su voto representó políticamente en el IX congreso, pero lo impugnan para que su voto sea nulificado. En realidad, la solidaridad consistía en llamar al Estado a que viniera a destruir la fuente de sostenimiento no sólo del profesor reprimido, sino de toda la política democrática de la VIII.

Este llamado al Estado se hizo en abierto desconocimiento de todo el proceso democrático de la VIII. Pedir el arbitraje del Estado para un asunto político, cuando todos los paros y las huelgas han sido planteados: de hecho, sólo puede significar un retroceso en las conquistas políticas de un sindicato independiente. No había más que leer el laudo del TFCA contra la huelga de 1967 para aborrecer cualquier intento de acudir al órgano represor de una de las grandes luchas de la Sección; y menos para que interviniera en un asunto de la exclusiva competencia de militantes democráticos. Si en los sindicatos obreros la ficción del Estado como árbitro puede engañar a los trabajadores; en los sindicatos de los servidores del

---

<sup>55</sup> Ibid.

<sup>56</sup> "Aumento general de salarios...", cit.

gobierno la ficción es totalmente burda. Patrón y tribunal se confunden en la misma identidad del poder ejecutivo, por más galimatías que la ley del ramo establezca.

La esperanza de un laudo justo llena toda esta etapa de la pugna entre las dos corrientes. Sin embargo, en franca inconsecuencia con su propio planteamiento, ARS ejecutó una política de desconocimiento de hecho al comité seccional adelantándose con ello aun a los posibles resultados del congreso extraordinario que demandaba. Es decir, en cierto modo ejerció la autonomía sindical que constituía otra de las conquistas de la sección, pero en medio de una terrible confusión que hizo de este ejercicio de la autonomía una posición anarquizante, pues se creó una contradicción entre la posición legal que implicaba un reconocimiento provisional de los efectos del IX congreso hasta que éste fuera nulificado por la autoridad competente y el desconocimiento de hecho del comité. Dentro de los mecanismos y la historia de la sección, quizás hubiera sido más legítima la lucha si solamente se hubiera planteado el desconocimiento de hecho del órgano de dirección, en tanto que ello hubiera significado una apelación a la masa democrática, haciendo uso de la autonomía como lo habían hecho las delegaciones de Juárez en 1949; pero se plantearon dos métodos imposibles de compaginar, salvo por el oportunismo. Por otro lado, la inconsecuencia era mayor en tanto que se demandaba la presencia del CEN para preparar el congreso extraordinario, lo cual constituía otra violación a la calidad de sindicato independiente conquistada por la VIII, pues en un sindicato nacional los charros son enemigos acérrimos de la autonomía seccional o delegacional. El desarrollo de la VIII es rico en esta experiencia. El CEN invariablemente se opuso al ejercicio de la huelga por parte de la sección o sus delegaciones. Casi dos años después de entablado el juicio, ARS se desistió de su demanda. No cumplió ningún objetivo jurídico. En cambio, sirvió para agitar, entre otras, la demanda política de un congreso extraordinario por parte de ARS; al Estado le sirvió para mantener ocupadas a las dos corrientes en elaboraciones y actuaciones jurídicas y el CEN aprovechó el tiempo para desarrollar Vanguardia.

2. *El lo. de mayo de 1975.* La primera oportunidad para la discusión de la pugna se presentó en una asamblea estatal convocada por el Comité Seccional el 30 de noviembre de 1974, pero no fue aprovechada por las corrientes magisteriales ni por el propio seccional. Todos se presentaron a la asamblea sin el más mínimo acuerdo para dar posibilidades de arreglo al conflicto. El seccional manejó su mayoría de representantes para vencer aun en cuestiones de mero trámite y sin importancia. ARS abandonó la asamblea ante la inminente derrota de las subsiguientes posiciones y el diálogo se frustró, sólo por hacer prevalecer la estructura

formalista, burocrática del acto. Esto ahondó la pugna, que ya alcanzó a perjudicar al movimiento de masas en Chihuahua.

Desde luego, no fue solamente el conflicto en la VIII lo que determinó la división del movimiento popular, pero es indudable que contribuyó intensamente, sobre todo por constituir la sección una posición del MRM. En vísperas del lo. de mayo de 1975, la dirección del movimiento de masas en Chihuahua se dividió. La última reunión de todas las organizaciones tuvo lugar el 10 de abril de ese año para discutir algunos problemas de represión a dos ejidos y a una colonia popular. Sus acuerdos fundamentales fueron el de reorganizar el Comité de Defensa Popular y el de preparar el lo. de mayo. Ninguno se cumplió por el conjunto de organizaciones. El CDP fue reconstituido por tres organizaciones principalmente: la Colonia Francisco Villa, el Movimiento Sindical Ferrocarrilero y ARS, los cuales le dieron la estructura que actualmente conserva, al margen no sólo del PCM, sino e otras organizaciones independientes. Por su parte, la sección VIII inició por su cuenta la preparación del lo. de mayo, convocando a algunas organizaciones obreras como la Tendencia Democrática del SUTERM, Celulosa y Aceros. Todos los intentos de unificación fracasaron y el lo. de mayo hubo, aparte del desfile charro, dos manifestaciones independientes. Entre las dos columnas se cruzaron insultos, especialmente el calificativo de "charros". En el mitin del CDP, el orador de ARS calificó de charros a los dirigentes de la VIII, pero el fondo de problema fue enfatizado por el maestro de ceremonias que señaló:

¿Y de una sección VIII que tiene grandes luchas heroicas dentro del magisterio y que ahora, por el hecho de que en el Distrito Federal se han unificado los partidos oportunistas como el PST, el PCM, el PMT, el PPS, el PRI de Reyes Heróles y todos los demás partidos menos el PAN, quieren imponer esa línea oportunista en Chihuahua? Pero el CDP con las masas, el proletariado no permitirá que pase el oportunismo.<sup>57</sup>

#### *D. Los pasos del charrismo*

Ya en febrero de 1976, el charrismo se sintió más fortalecido y se atrevió a destruir por razones estatutarias el pleno de media gestión convocado reglamentariamente por el Comité Seccional. La unidad entre las corrientes no había avanzado ni un ápice. Hacía mucho tiempo que los charros sólo eran espectadores de la democracia que se ejercía en los actos formales

---

<sup>57</sup> CDP, Discursos del lo. de mayo de 1975, Chihuahua, inéditos.

de la VIII; pero ahora, por mano de José Luis Andrade —que era el agente enviado hacía mucho por el CEN para acabar con la VIII— se dio el primer golpe arguyendo irregularidades en los representantes. El conflicto se agravó aún más por cuanto ARS abandonó también la asamblea consintiendo en el dictamen de ilegalidad impuesto por el CEN. Ésta fue — realmente— la última coyuntura para reunificarse contra el charrismo, porque su fuerza era poca todavía. Pero ni ARS buscó la unidad, ni el Comité Seccional ni el MRM hicieron la denuncia enérgica de las maniobras del CEN y continuaron prefiriendo las gestiones de "cúpula" que dedicarse a una intensa política de fortalecimiento de la masa, según la vieja tradición de la Sección.

El 10. de mayo de 1976 se dio una precaria unificación que llegó hasta la asamblea del 5 de junio en que las dos tendencias arribaron al acuerdo de impulsar un pliego de demandas de aumento de salarios, sobresueldos y expulsión del director de Educación, Manuel López López, probado agente del CEN. En esta reunión ARS anunció el desistimiento de la demanda jurídica y todo pareció indicar que se abría un horizonte de salvación para la Sección.<sup>58</sup> En marzo, ARS se había entrevistado con Echeverría en Sinaloa para entregarle el pliego petitorio de incremento de los sobresueldos, y el 30 de septiembre tanto ARS como el Comité Seccional publicaron desplegados por separado a propósito de la visita de Echeverría a Chihuahua.<sup>59</sup> ARS recordaba a Echeverría su demanda de Sinaloa y el CS insistía en el pliego acordado en junio. En el intermedio, Vanguardia salió a la luz pública en un desplegado firmado por casi todos los inspectores federales, arremetiendo contra los acuerdos de junio. En tales condiciones, el pliego de reivindicaciones era casi simbólico, pues era palpable la debilidad del movimiento para intentar seriamente una presión contra el gobierno. Habría de quedar en el papel, como muestra de la incapacidad para la solución de los intereses económicos de las masas. No era cierto, como lo sostenía ARS, que esta incapacidad fuera prueba de su razón para impugnar al comité seccional. Era producto de la situación general de la VIII a partir de la incapacidad de las dos corrientes políticas para dar solución a sus diferencias.

La unidad ya no fue posible. Todas las fuerzas se concentraron para la conquista del XIII congreso extraordinario con rumbo a la elección de nuevo comité. ARS, alegando desventaja respecto del Comité Seccional, gestionó y obtuvo del CEN comisión sindical para dedicar al activismo político a varios profesores, en diciembre de 1976. La presión del CEN y la mala costumbre de preferir la negociación de cúpula, tan arraigada en la tradición antigua de la

---

<sup>58</sup> *El Heraldo*, 8 de junio de 1976. Desplegado conjunto.

<sup>59</sup> *Ibid.*, 30 de septiembre.

VIII, condujeron al Comité Seccional a aceptar un absurdo calendario de asambleas que concentraba 87 asambleas delegacionales en 6 días, lo que hacía imposible la vigilancia del desarrollo democrático de las mismas. Como segunda concesión, el CEN se reservó el derecho de señalar el lugar y el día del congreso. La declaración de guerra de Vanguardia — es decir del CEN— apareció en la prensa local el 7 de enero, con un impresionante número de nombres de maestros y enderezado exclusivamente contra el Comité Seccional, al grito de "¡Fuera los caw-boys del comité de la sección VIII!" y "¡Fuera los cosacos de la demagogia izquierdista y delirante!".<sup>60</sup> No podía haber duda de que el primer zarpazo estaba listo. El golpe se dio en la ciudad de Casas Grandes, sede del Congreso impuesto por el CEN. *El Martillo* lo describió así:

El día 14 en la madrugada, los charros que debían presidir el congreso se escaparon sigilosamente de Casas Grandes, seguidos de los delegados de Vanguardia y de ARS. Instalaron el Congreso en un local improvisado de Villa Ahumada —por la carretera a Ciudad Juárez— con todas las medidas de seguridad y en menos de dos horas dieron trámite a una agenda que normalmente requiere dos días de sesiones. [. . .] Los acuerdos principales fueron el nombramiento de los 8 delegados al congreso nacional y el de desconocer al comité seccional actual; la ratificación de este acuerdo sería pedida ante el evento nacional. De los 8 delegados, ARS obtuvo la mitad, lo cual consolidó en los hechos el previo acuerdo o alianza de los participantes.<sup>61</sup>

Efectivamente, ARS había anunciado el mismo 7 de enero<sup>62</sup> su alianza con Vanguardia, acogéndose a una tesis "universalista" que —según ellos— rebasaba mimbres y corrientes en aras de la unidad. El golpe de los charros movilizó a todos los maestros concentrados en Casas Grandes en una magnífica jornada de lucha democrática. Fue una marcha de Casas Grandes a Chihuahua con diversos actos de masas en todo el recorrido. Fue precisamente el 15 de enero cuando esto sucedió, pues la VIII democrática se levantaba enardecida pero impotente contra el charrismo. Todo el peso de una política profundamente equivocada y oportunista de las dos corrientes sindicales estaba sobre sus espaldas.

Antes del XI Congreso Ordinario Nacional, todas las corrientes se manifestaron públicamente. ARS dedicó el espacio a justificar su alianza con el charrismo y a calificar de

---

<sup>60</sup> Ibid, 7 de enero de 1977.

<sup>61</sup> *El Martillo*, n. 80, 12 de febrero de 1977.

<sup>62</sup> *El Heraldo*, 7 de enero.

provocación a la movilización del 15 para explicar el traslado del congreso. El MRM respondió a ARS, pero no planteó ninguna alternativa clara; y Vanguardia declaró cínicamente ser el producto del "divide y vencerás".<sup>63</sup> Como si fuera una crítica práctica de las erráticas líneas de las corrientes sindicales, el magisterio federal se volcó el día 31 de enero, cuando se iniciaba el congreso en Guanajuato, a las calles de Chihuahua en una manifestación sin precedentes dentro de la VIII. La asamblea de representantes convocó a esta movilización para presionar mejores condiciones de negociación en el Congreso Nacional; pero la masa magisterial parecía decir a sus dirigentes: ¡Ésta es la fuerza que habéis desperdiciado! Nuevamente, los oradores no plantearon ninguna alternativa razonable y la masa se disolvió para aguardar el golpe definitivo.

Como si fuera un premio por su trabajo en Chihuahua, José Luis Andrade Ibarra fue designado sucesor de Carlos Jongitud. Sus actuaciones gangsteriles en distintas partes y como verdugo del magisterio democrático de la VIII, fueron las cartas que le valieron para llegar al máximo puesto dentro del charrismo del SNTE. A su vez, el MRM ocupó dos puestos de mediana importancia en el CEN y ARS conservó algunas posiciones. Al margen del Congreso, ARS, MRM, Vanguardia y un representante del CEN negociaron la situación de la VIII y el resultado fue el acuerdo en un resolutivo que debía sancionar el XI Congreso Nacional, el cual señalaba:

Que el XI Congreso Nacional Ordinario, faculte al nuevo Comité Ejecutivo Nacional que resulte electo, a fin de que se haga cargo del problema de la sección y organice un congreso seccional auténticamente democrático que garantice la tranquilidad y la unidad del magisterio federal de Chihuahua.<sup>64</sup>

El acuerdo fue firmado por dirigentes de la Sección, por los representantes de las corrientes, por los delegados nombrados en el XIII Congreso de Villa Ahumada y por el representante del CEN. El resolutivo constituye, en rigor, la capitulación de los dirigentes del movimiento de masas en la VIII ante el charrismo. En primer lugar, porque constituye una enajenación de la autonomía de la sección, que era una de las conquistas más antiguas del magisterio federal; en segundo lugar, porque las corrientes sindicales entregaron otro de los principios de lucha democrática, al confiar en las manos de los charros la realización de un congreso democrático, lo cual constituyó un vil engaño a sí mismos y a las masas y un servicio gratuito al charrismo,

---

<sup>63</sup> Ibid., 25, 29 y 30 de enero, respectivamente.

<sup>64</sup> Tomado de una copia del original firmado el 13 de febrero en Guanajuato.

porque es de la esencia de éste no ejercer la democracia; en tercer lugar, porque constituyó la base legal para el nombramiento de una comisión ejecutiva; y, en fin, porque, le, preparó el camino al charrismo para llegar a la VIII por una vía "pacífica" mediante un proceso democratoide, consentido expresamente por los dirigentes políticos y sindicales de la Sección VIII.

El acuerdo anterior, y la táctica de asegurarse una posición a toda costa en el nuevo Comité Seccional, mediatizaron toda la lucha entre febrero y junio de 1977. No obstante que la asamblea de representantes del 4 de febrero había tomado importantes acuerdos de movilización general para la defensa de la VIII, muy pocos de ellos fueron promovidos por el Comité Seccional. En adelante, las corrientes coincidieron —incluso Vanguardia— en dos tesis principales con rumbo al congreso de la Sección: demanda de un congreso democrático y la defensa de la proporcionalidad en la representación de acuerdo a la fuerza de las corrientes. Ambas tesis contemplaban sin decirlo, la inminente llegada del charrismo a la Sección y la predisposición a compartir la dirección con él. La política no se trazó ni se ejecutó con miras a detener al charrismo, sino con el objetivo de no quedar fuera del seccional.

Como toda respuesta "democrática" y como primera medida para "cumplir" el resolutivo, el CEN envió a la VIII una Comisión Ejecutiva que fue presentada en la prensa de la siguiente manera:

El comité nacional faculta al C. Profr. José Luis Andrade Ibarra, secretario general, para que en acatamiento del acuerdo del XI congreso nacional ordinario designe una comisión de 5 miembros que, tomando en cuenta los puntos de vista del comité ejecutivo nacional expresados en la sesión del día 20 de este mes, se encargue de la preparación del congreso a realizarse los días 6 y 7 de junio de este año, y *de la atención de las actividades y problemas sindicales de la Sección VIII.*<sup>65</sup>

El tan temido paso también lo dio el charrismo: nombró una comisión ejecutiva, máxima violación a la autonomía de las secciones prevista por los estatutos del SNTE. Los efectos de la política oportunista de las corrientes sindicales se dejó ver de inmediato: ARS llamó "comisión preparatoria del congreso" a la comisión alegando que no era ejecutiva, porque no era por tiempo indefinido, como si esta nota accesoria definiera a la comisión y no sus funciones. Ello constituyó un vulgar engaño a la base, pues los artículos 259 y 260 de los

---

<sup>65</sup> Norte, *El Herald*, 23 y 24 de abril de 1977, respectivamente (subrayado nuestro).

estatutos regulan el procedimiento que —en términos semejantes— se siguió en este caso y el cual remata con el nombramiento de una comisión ejecutiva nada menos que para preparar el congreso extraordinario. Aún más, la sola sustitución prevista en el párrafo citado y que hemos subrayado, no deja lugar a dudas en cuanto al carácter de esta comisión. Por su parte, el Comité Seccional, sin mayor consulta a la base, entregó formalmente sus funciones a la comisión sin ningún acuerdo de asamblea. A su vez, el MRM se abstuvo de cualquier ataque a la comisión y ni siquiera la caracterizaron como ejecutiva. Tanto la movilización convocada por el Seccional el 31 de abril como la asamblea posterior ese mismo día, revelaron el sensible descenso de la disposición de las masas para la lucha.

El XIV Congreso Extraordinario fue la culminación del proceso que siguió el charrismo para llegar a la VIII. Se realizó en un hotel de lujo en Ciudad Juárez, donde las grandes luchas se iniciaron en 1949, como una bofetada más del charrismo a la tradición democrática de la VIII. ARS y el MRM llegaron extremadamente debilitados, mientras Vanguardia acreditó más delegados que los dos juntos. El desarrollo del Congreso fue la negación absoluta de la democracia en la VIII. Nadie cuestionó delegados fraudulentos y nadie alzó la voz para reclamar nada al charrismo. El Congreso lo tuvo completamente en sus manos el CEN, y lo realizó a puerta cerrada. Los resultados de las negociaciones —que no del congreso— fueron un comité "de composición" dominado por el CEN. De 13 secretarías, los charros tienen 7 y las otras por partes iguales MRM y ARS, con lo que se "cumplió" la demanda de la representación proporcional defendida por estas corrientes, pero con la presencia mayoritaria del charrismo como a éste le convenía en ese momento.

El triste epílogo de la derrota de la democracia en la VIII fue la humillación soportada por los delegados de las corrientes democráticas y de sus representados el firmar la "Declaración de Ciudad Juárez" que fue el canto de victoria del charrismo. Aparte de aceptar que había sido el "congreso de la unidad", los delegados "democráticos" firmaron esta aberración:

Que respaldamos plena y conscientemente la política de trabajo y unidad que el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, dirigido por el C. Profr. José Luis Andrade Ibarra, secretario general, continúa poniendo en práctica dentro de nuestro sindicato, como producto de una escuela sindical iniciada por el gran dirigente magisterial Profr. Carlos Jongitud Barrios.  
[...]

Y finalmente, al reiterar nuestro respaldo y solidaridad a la política de nuestra organización y de su secretario general Profr. José Luis Andrade Ibarra, hoy al concluir los trabajos de nuestro congreso, formulamos un solemne compromiso: trabajar

permanentemente por el fortalecimiento de la democracia sindical interna y por la unidad de nuestro glorioso sindicato.<sup>66</sup>

Saludar al verdugo de ayer y hoy es una concesión gratuita que nada hizo por la lucha democrática. A esta humillación, el charrismo ha respondido con un mitin típicamente charro el día 6 de septiembre para apoyar incondicionalmente la política educativa del régimen y para celebrar el "reencuentro del magisterio de Chihuahua". Por lo pronto, tal "reencuentro" sólo es a nivel de direcciones. Cabe señalar que —para su descargo— el MRM y ARS se han negado a firmar el primer documento público de la VIII y la XLII, típicamente gobiernista.<sup>67</sup>

## V. CONCLUSIÓN

La derrota de la Sección VIII es parte del descenso del movimiento democrático y revolucionario iniciado en 1972 en Chihuahua. En parte, encuadra en la derrota de los intentos por dar al movimiento de masas un brazo sindicalista, independiente del charrismo y del Estado. Si bien el movimiento en la VIII confluyó en 72 con el movimiento general, también es cierto que traía su impulso propio y no se generó en ese año, aunque sí se haya radicalizado en esta etapa. Lo importante es que su participación en el movimiento general aceleró el trabajo del charrismo para conquistarla, pues la VIII asumió una posición de clase más definida.

Por otra parte, se ha confirmado la gran dificultad que el movimiento de masas —sobre todo cuando tiene un alto grado de espontaneidad como en Chihuahua— tiene para conservar independientes a los sindicatos que se inscriben en la lucha democrática y revolucionaria. Los golpes siempre han aprovechado el espíritu economicista de las masas para imponer la política del charrismo. Sin embargo, la Sección VIII tenía —y aún conserva— fuerzas propias para mantenerse independientemente, lo que no sucedió en ninguna de las experiencias locales del sindicalismo independiente en Chihuahua. Lo que pasó es que las organizaciones políticas actuantes en la VIII no tenían una concepción clara de su carácter. En el momento de la pugna de ARS y MRM, la Sección VIII era una sección que jugaba el rol de un sindicato independiente con una base permeable a la democracia, pero también al charrismo sutil y a la corrupción con prebendas económicas. Contaba —bien es cierto— con una avanzada de profesores curtidos en la lucha; pero no era —desde luego— un sindicato socialista. La tarea más importante de estas organizaciones era hacer avanzar a la masa magisterial a posiciones

---

<sup>66</sup> *El Heraldo*, 14 de junio de 1977.

<sup>67</sup> *Ibid.*, 8 de septiembre de 1977.

superiores de lucha en una labor paciente y duradera. Por el contrario, la masa magisterial estuvo secularmente abandonada. Por ejemplo, el periódico de la Sección circulaba en forma completamente irregular y Llegó a sustentar posiciones profundamente erróneas, durante la gestión del último Comité, como la de saludar el nacimiento de Vanguardia. El periódico de ARS nació para atizar el conflicto por la dirección.

En esas condiciones, la táctica más absurda era la de la conquista hegemónica de la dirección de la VIII. Por ello es tan deleznable que en ese momento las corrientes sindicales y el PCM se olvidaran de poner en vigor la tesis de la proporcionalidad en la representación, que no es otra que la de las alianzas para compartir el poder, para luego defenderla al lado de los charros en 1977. La VIII se le fue de las manos al MRM porque al momento de conquistarla no contaba con una perspectiva política clara para encuadrar ahí a la Sección y porque al momento de tomar la dirección lo hizo más en función del conflicto con ARS que de su propia política nacional.<sup>68</sup> Los sindicatos no se tienen por tenerlos y hacer alarde de ello. Los sindicatos se conquistan para una política. Bien sabido es que en México la carencia de una política sindical revolucionaria ha sido uno de los talones de aquiles del movimiento democrático y revolucionario. Si bien en la perspectiva inmediata se está de acuerdo en la lucha contra el charrismo sindical, lo cierto es que aún se guardan diferencias importantes en cuanto a la caracterización de este fenómeno de control de los trabajadores por el Estado. En general, la perspectiva que tienen ante sí los sindicatos independientes es la de inscribirse en la lucha democrática de masas al lado de otras fuerzas del movimiento dentro de una política amplia. El movimiento obrero no se ha construido una alternativa proletaria, no digamos ya el partido, sino siquiera un movimiento articulado por los intereses de clase de las masas trabajadoras. En el caso concreto, la VIII, que se encontraba inmersa en un movimiento de masas democrático, no podía ser conquistada en esa coyuntura sino para los términos políticos no sólo de ese movimiento, sino los que planteaba toda la historia de la Sección, y ello implicaba reservarse el trabajo socialista para ejercerlo principalmente desde la base y desde ahí dejar sentir su influencia en el rumbo democrático de las luchas concretas.

Lo anterior no significa la defensa del "sin partidismo" en los sindicatos; pero hay que ver los grados y condiciones reales en que una organización revolucionaria en México puede trabajar en el seno de los sindicatos. Hasta ahora, la inmensa mayoría de las experiencias señalan que las organizaciones de izquierda no han podido mantener la hegemonía en los sindicatos cuando tienen acceso a la dirección, pues el Estado aún conserva un enorme

---

<sup>68</sup> Véase el trazo de esa política en A. Martínez Verdugo, op. cit., pp. 58 ss.

poderío de maniobra económica y el sindicalismo independiente es poco y desorganizado. Tal situación se agrava en el sindicalismo burocrático, en donde el Estado tiene el hilo directo de la manipulación económica; es decir, ni siquiera en forma aparente se convierte en gestor o mediador ante los empresarios, sino que él mismo toma las decisiones y las ejecuta. Si a eso se agrega su total control sobre el SNTE y la FSTE, todavía se comprenderá mejor la delicadeza táctica con la que debió ser tratada la Sección VIII en 1974. La burguesía y el Estado tienen aún las posibilidades no sólo de represión y de maniobras legales, sino incluso de resistir largos periodos de huelga para dismantelar la influencia de los revolucionarios en los sindicatos.

En la propia VIII, las corrientes sindicales que detentaron la dirección del magisterio generaron los elementos que propiciaron su sometimiento por el charrismo. No obstante la influencia de algunas concepciones revolucionarias, el sindicalismo en la Sección fue dirigido con métodos sumamente espontáneos, derivados más de la intuición táctica desarrollada por el "normalismo" y por la experiencia concreta, que por el predominio de una clara concepción marxista del Estado mexicano y de la lucha de masas en México. Es notable la confianza irracional en la firmeza de la base magisterial por la que casi nunca se hizo nada organizado para desterrarle la letal influencia pequeñoburguesa de las escuelas normales modernas y del sistema laboral, ahora estrechamente planificados por el gobierno. Por ejemplo, la VIII nunca planteó una alternativa de tipo educativo frente al acaparamiento de la enseñanza normal en todos los niveles por parte de reaccionarios negociantes. Mientras tanto, el Estado se permite golpear a las normales rurales de tradición democrática para crear nuevas escuelas normales y entregarlas a Vanguardia. Por ello, es necesario tomar en cuenta la difícil situación de los profesores egresados de las normales de hoy. Algunas de estas escuelas rurales fueron totalmente modificadas y en otras el estudiantado abrazó posiciones ultraizquierdistas enfermizas que difícilmente aportarán cuadros para el tipo de lucha que requiere dar en este momento la base de la VIII. El magisterio joven ha sido presa fácil de la política reformista y corruptora del gobierno a través de Vanguardia del SNTE, que alimentó su espíritu pequeño burgués de ascenso y cambio de lugar. Eso es lo que explica que Vanguardia haya llegado con más del 50 por ciento de delegados al XVI Congreso en Ciudad Juárez, cuando en 1974 era insignificante su influencia. Los grupos políticos —en la etapa crucial de la VIII— se perdieron en el manejo de los términos del conflicto y alimentaron un odio mutuo en la masa cuyas muestras se dieron el 10 de mayo de 1975. El comité seccional, en lugar de asumir el papel político que le correspondía no solamente para preparar a la base para la embestida del charrismo, sino para sentar las bases de la alianza, se estancó en el burocratismo sindical. La

tarea fundamental de contribuir a la proletarización del espíritu pequeñoburgués magisterial fue extraordinariamente descuidada. Desde el cubículo de dirección, se mascullaba fervientemente la esperanza en la solidez democrática del magisterio federal. Se olvidó que la lucha no se alimenta solamente de tradiciones, sino principalmente de la actuación política tenaz.

La pugna por la dirección rompió el balance de los factores que habían sostenido a la Sección VIII dentro del marco democrático: un adecuado programa económico acorde a las masas magisteriales, que pasó casi totalmente a las manos del Estado; una alianza de fuerzas democráticas que se reflejaba en el nivel de la dirección roto en la pugna; un desarrollo del socialismo en la base, que fue descuidado por los grupos políticos; y una política de combate al charrismo y de frenar al Estado en sus intentos de penetración, que se rompió al adquirir éstos capacidad de negociación en la fisura del antiguo bloque democrático.

La responsabilidad de la elección del MRM para la dirección en la VIII no fue sólo responsabilidad de esa corriente, sino igualmente de ARS. En un momento dado, ninguna de las dos pudo deshacerse de su militancia en un proyecto nacional y actuaron en función de los intereses que mantienen dentro del CEN del SNTE las respectivas direcciones nacionales. Los hechos demuestran que el camino trazado por la errónea política de las corrientes condujo de una u otra manera hacia el Estado y a la negociación de "cúpula" para resolver la situación de las fuerzas en la VIII. Por más odio visceral que ARS tuviera contra el PCM y por muy intensos que fueran los deseos de éste por tener la hegemonía en la VIII, ambos debieron anteponer los intereses generales del magisterio —tan claros en la historia de la VIII— en el momento de discutir la sucesión sindical.

No obstante, la VIII aún conserva fuerzas para rehacerse del golpe y algunos sectores de las corrientes tienen disposición a la autocrítica para reiniciar la lucha. Habrá que enterrar cualquier esperanza de que el charrismo cumpla los compromisos de la "triple alianza" y entender que se encuentra en la VIII para cumplir con su rabioso programa esbozado por los nefastos inspectores y no para desarrollar la democracia como cínicamente afirmó después de tomar la dirección. ARS y el MRM han demostrado claramente cuál es su programa objetivo ante el magisterio y cuáles son sus alcances como alternativas para la democratización de la VIII. Su reivindicación tendrán que conquistarla a sangre y fuego con la nueva lucha contra el charrismo. Otra cosa será si las corrientes se atienen a la tesis conciliadora de las clases sociales que se trasluce en la declaración de Ciudad Juárez. Y no será con una política de sentarse a esperar las nuevas elecciones para buscar nuevos arreglos arribistas. Cualquier proyecto debe presuponer un intenso trabajo entre la base del magisterio.

Por lo demás, tanto la vieja vanguardia normalista democrática como el magisterio joven de la VIII tienen o pueden construir alternativas organizativas distintas para la lucha impostergable contra el charrismo. Hemos escuchado a dos viejos militantes de la VIII y también viejos enemigos entre sí, por diferencias en la táctica de la Sección para enfrentar al Estado, les hemos escuchado coincidir en la necesidad de "volver a la base" para trazar el plan de lucha contra los agentes del gobierno en la sección. Y eso habrá que hacer seguramente, pero armados sólidamente de toda la rica experiencia de la VIII y de su análisis revolucionarios. El gran potencial de lucha mostrado por el magisterio en enero de 1977, no puede haber desaparecido de la noche a la mañana. Sucedió simple y llanamente que, al rebasar las masas a la dirección, aquéllas se replegaron ante la carencia de alternativas realmente democráticas. El arduo trabajo de reorganización está esperando. Los viejos militantes, hoy en descanso, deben levantarse en un esfuerzo más para la lucha; los jóvenes maestros deben aprestarse a combatir en primera línea y a aprender cuál es la verdadera cara del Estado que, en las clases de los renegados "normalistas" claudicantes, se describe como un Estado que realiza la revolución mexicana.